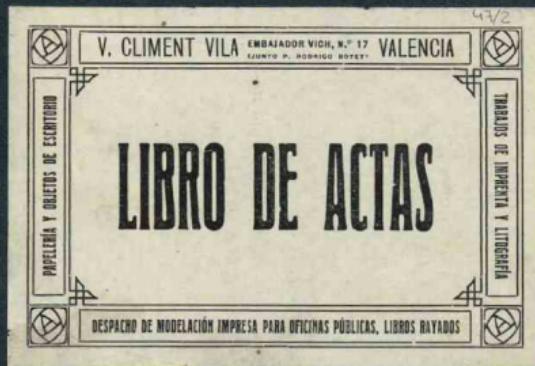
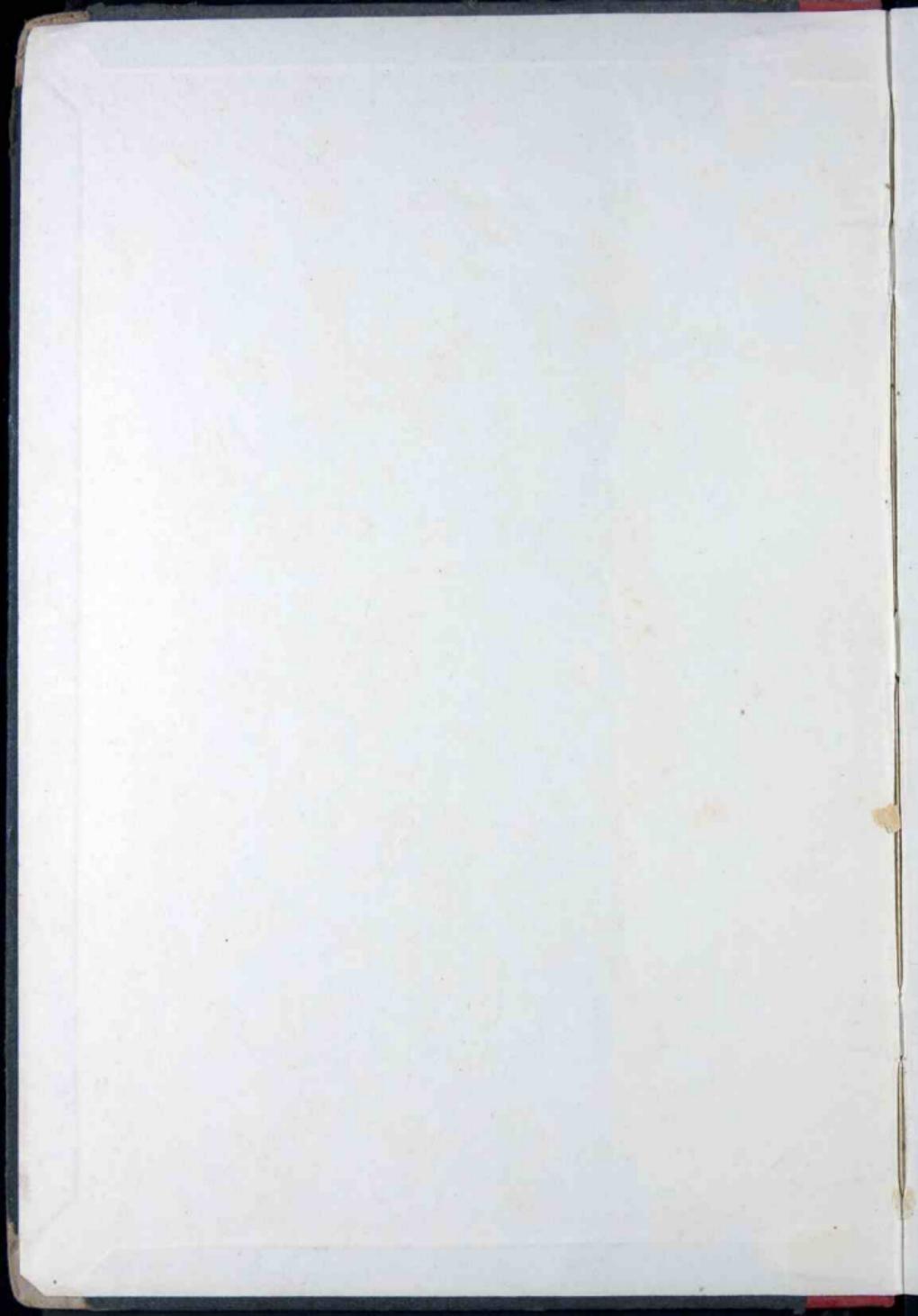
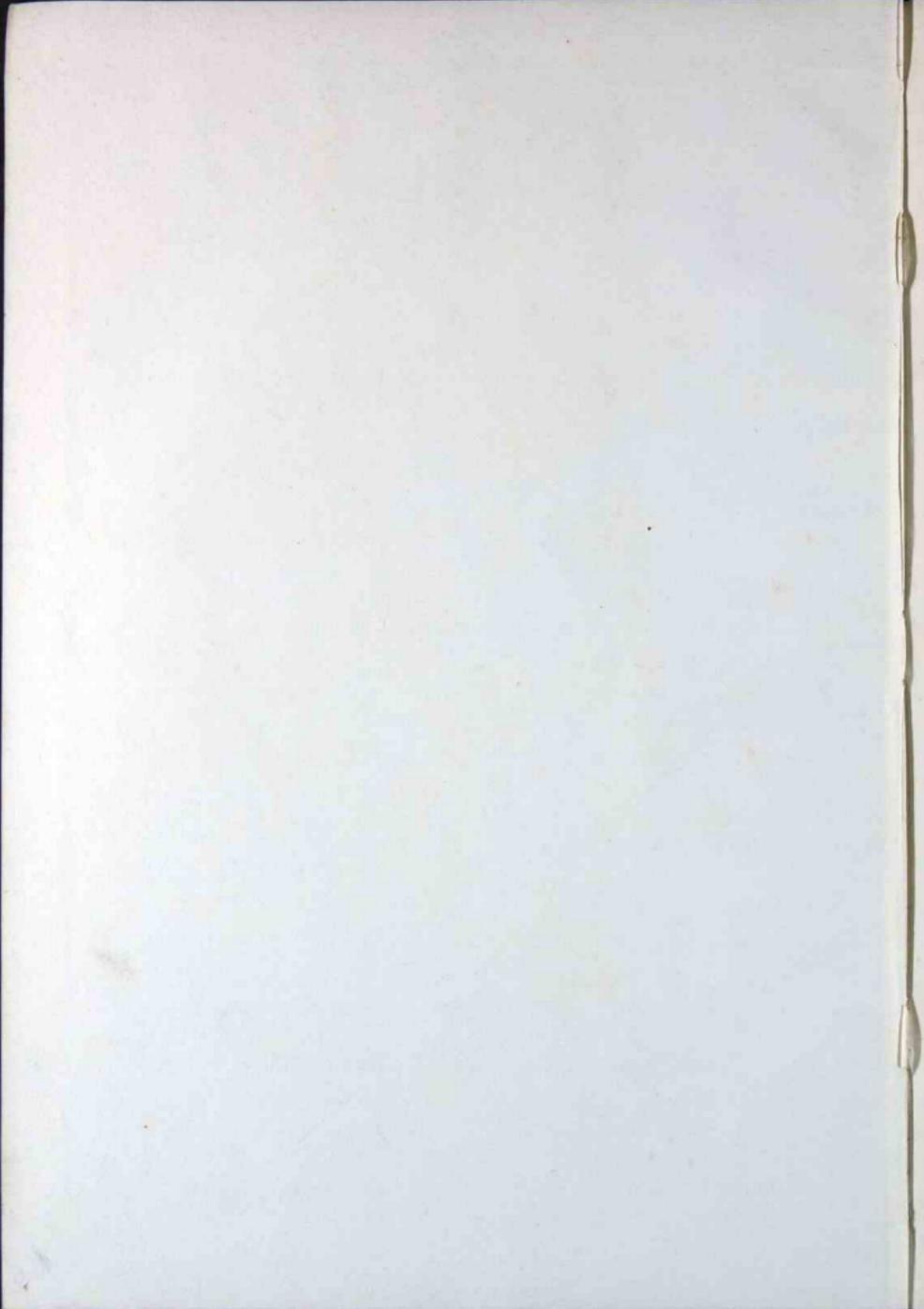


47/2



Archivo municipal de Confrides		47/2
1.3.1	Actas del Ayuntamiento Pleno	
26/03/1933	19/04/1936	
Libro de actas del Ayuntamiento pleno.		





Provincia de _____

Partido de _____

Término municipal de _____

AÑO 19 _____

LIBRO DE ACTAS
DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con _____ pliego _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importante _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.
a _____ de mil novecientos _____

El _____

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de _____ hojas, foliadas y selladas con el de est _____, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concernientes a _____ comenzando con la de este día. Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en _____ a _____ de mil novecientos _____

V.º B.º

El _____

teri
sild
p
g. Aver
fore
Bunn
gras
tim
ton

bi

sur
inf

Dy
inform
"for

Sextim ordinem Don la villa de Comillas a veinticinco de Marzo de mil nove-
y del dia 26 Marzo 1921 veinty tres, se reunieron en la Sala Capitular los señores

Presidente del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la
D. Bernardino Torres presidente del Sr. Alcalde D. Bernardino fuster fuster, quien ten-
fue presidente de la mesa señalada la declaro abierta y de su orden se dio
llegue a la deliberacion principio por la lectura del acta anterior que por unanimi-
dad de los presentes fue aprobada, se dio tambien lectura a los Acuerdos ofi-
ciales y demás correspondencia oficial recibida acordando
severos sanciones y costas en cumplimiento

Seguidamente fueron puestas a la votación los documentos administrativos de los cuentos municipales
de el año 1924 al 1930 pedidos por los concejales D. Luis fuster
puesto D. Fernando Clemente fayos, encargando a examinarlos
para el año 1924.

Y mas habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la
sesión extendiéndose la presente acta que firmaron los señores as-
istentes de que certifican.

Bernardino Torres José De Gómez
Enrique Bello Fernández Perea


Attestacion

Don este dia se vengio el Ayuntamiento de la discusión del pro-
yecto municipal ordinario para el actual año cuya votación se
halla extendida por separado y para que conste expido lo pre-
sente en cumplimiento de lo de Abierto en el acuerdo de veinty tres
ve y seis

M Alcalde

Fayos

El Secretario


Sextim ordinem Don la villa de Comillas a nueve de Abril de mil nove-
y del dia 9 Abril 1921 veinty tres, se reunieron en la Sala Capitular los señores
Presidente concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la pres-
encia D. Bernardino fuster fuster presidente del Sr. Alcalde D. Bernardino fuster fuster, quien
expuso el punto fijo siendo la mesa señalada la delvin abierta y de su orden se
dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimi-

midad fue aprobada, se disto tambien lectura a los dictámenes oficiales y buenos, correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Siguióndose manifestó el Dr. Presidente que habiendo acordado por este Agmt. la realización de proyectos para los obras de canalización de los aguas sobrantes de los fuentes públicos para el lavadero público, y habiendose obtenido la subvención concedida a este Agmt. para dichos fines del caso en general dichos trabajos pudiendo proseguir se venga la necesidad de aprobarlos la alegria los seguntes enterpecientes las obras de canalización.

El Agmt. enterrado acuerda por unanimidad que se empieren los referidos trabajos lo mas urgente que se pueda, facultando al Dr. Alcalde para que adquiera los materiales necesarios y se encargue de la dirección de los obra, quien una vez terminadas las presentará la oportunia cuenta de los gastos incurridos.

Dicho segundo punto habiendo otros asuntos de que trató se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firmaron los señores asistentes, de que certifican

Bernardino Furtado José de Gómez
Enrique Solla Francisco Gómez

diligencias

En este día no estando sesión el Agmt. y no habiéndose reunido suficiente número de señores concejales, no habiendo asuntos de que tratar, y para que conste que yo de la presente en confidencial a dícese suscribí de mi acuerdo treinta y tres

yo D^r
Alcalde
Furtado

roberto
Furtado

diligencias

Don este dia nos celebro sesion el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente numero de señores concejales, no habiendo asuntos de que tratar, y para que conste en el expediente la presente en cumplimiento a veintitres de Abril de mil novecientos treinta y tres.

J. P. S.
El Alcalde
Frigley

el Secretario
Frigley

Sesion ordinaria
el dia 30 Abril 1903

Conveniente,

• Aclaraciones peticiones
• por el Sr. José Plaza
• por don Joaquín Gómez
• por Frigley Frigley
• por don José
• don Joaquín Belón Bell

Don la villa de Confrides a treinta de Abril de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Jiménez Jiménez, quien siendo la hora señalada la sesion abierta y de su orden se dio principio por la lectura del dictáculo anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencias oficiales recibida acordandose en cumplimiento

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que habiendo vacante el cargo de guarda municipal de cumplir este termino y dada la eficacia en que se encontraban las cosechas se necesita proveer dicho cargo y haciendo uso del derecho que reconoce el Reglamento Adicional de 9 de Agosto de 1876 proponer para guarda municipal por jefe de esta villa y su término municipal al vecino Joaquín Roma Jiménez, quien tiene los condicione legales para su designación. El Ayuntamiento enterado de lo manifestado por el Sr. Presidente y su unanimidad acuerda aceptar la propuesta hecha por el mismo y en vista de los atribuciones que le confiere el referido Reglamento proceder a la instrucción del expediente para el nombramiento de guarda municipal pudiendo proponer a favor de Joaquín Roma Jiménez.

José habiendo otros asuntos de que tratar se levantó
la sesión extendiéndose la presente acta que firman
los señores asistentes de que consta.

Bernardino Fajardo Enrique Baldy

François Juvaz

José de Gomis

Lori Gomis

Pedro Gomis

biligeria

Don este dia no celebró sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de señores concejales, no habiendo tanquales asuntos de que tratar
que para que conste expido la presente en cumplimiento a
dictá de Mayo de mil novecientos treinta y tres.

yo fsc

el secretario

El Alcalde

Ramón Gomis

Bernardino Fajardo

Sesión ordinaria
del dia 14 Mayo 1953

Comunicado

- 2. Bernardino Fuster Gomis
- 1. Francisco Gómez Soler
- 1. José Gomis Gomis
- 1. Domingo Belén Bell
- 1. José M. Gomis Pajón

Don Confidencial, a cuatro de Mayo de mil no-
vecientos treinta y tres. Remitiendo los señores con-
cejales que al margen se indican, bajo la presi-
dencia del Dr. Alcalde D. Bernardino Fuster Gomis
al objeto de proceder a la designación de los no-
electrificadores de las comisiones de evaluación, postu-
ración personal, para la confección del repartimen-
to a que se contrase la tasa de diezmotercera, capi-
tulos V, titulos IV, libros II del Estatuto municipal de 8 de
Marzo de 1924, que fue leída integralmente.

Por el infrasigno Secretario fueron puestos de manifiesto
a la Corporación los siguientes documentos:

lista de contribuyentes por cuadra, por orden de monto
a menor en la Comisión de fija el límite.

lista de contribuyentes por cuadra, por orden de monto
a menor en la Comisión de fija el límite.

lista de contribuyentes por cuadra, por orden de monto
a menor en la Comisión de fija el límite.

lista de contribuyentes por orden de mayor a menor cuota
por industrial y comercio domiciliados en el término
el Padron municipal de habitantes con referencia a la comu-
nidad parroquial de que consta este término.

Desarrollando y extiendiendo todo lo precedente, documentos como los
originales de donde proceden que son reportes de la contribución
territorial por industria yurbana, material industrial fijo
y aporadores procedentes inmediatamente a la designación
de los vecinos, en la forma siguiente:

Vocales natos de la comisión de evaluación de la posta festiva del reporte
d. Vicente Hordas Argos mayor contribuyente por industria
domiciliada en el término

d. Juan Bartolomé Jiménez mayor contribuyente por industria
domiciliada en el término

d. Rafael Jiménez Catalá mayor contribuyente por urbano
domiciliado en este término

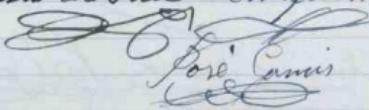
d. José Jiménez Baldo mayor contribuyente por industria
y comercio

10 habitantes empresas mineras sin industria, agrícola
Vocales natos de la comisión de evaluación de la posta festiva del reporte
Parroquia Trice - d. Vicente Jiménez Hordas mayor contribu-
yente por industria, residente y domiciliado

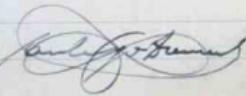
d. José Siles Jiménez Jiménez mayor contribuyente por urbano, idem
d. Vicente Hordas García mayor contribuyente por industrial

Hecha la anterior designación, acordóse que se haga público
lo mismo, conforme precepto último parágrafo del art. 1489 del
estatuto, con lo cual, los habitantes más acostumbrados a que traten de
levantar la sesión, firmando la presente los señores existentes
que saben de que certifican José de Gómez
Bernardino Tugtú

Francisco Gómez Enrique Maldá



José de Gómez



Bilbaina

En este dia nos ebbis sesion el Ayuntamiento y nos
habette reunido suficiente numero de señores Con-
cejales dejando de convocarse a la singular dia por no
haber asuntos de que tratar, y para que conste impreso
la presente en confidencia veintiuno de Mayo de mil
novecientos treinta y tres.

No. 22

Al Alcalde

Faxty

El Secretario

En la que se manifestó

Sesion Ordinaria En la villa de Confides a veintiocho de Mayo de mil
del dia 28 Mayo 1923 novecientos treinta y tres, se reunieron en la sala de
concejo los señores concejales cuyos nombres alman-
S. Bernardino Fajay se oyeron bajo la presidencia del H. Alcalde
Domingo Alba del S. Bernardino fustes Juez quien siendo la hora se
fue formo el escrín para la elección abierta y de un orden se dio pri-
mero Juez Juez cuyo nombre es José Gómez Pajimada que permaneció
José M. Gómez Pajimada fue aprobada, se dio también lectura a los
letres oficiales y demás correspondencia oficial reie-
bida acordandose su cumplimiento.

Seguidamente manifestó el H. Presidente que con-
firma veintiuno del actual había sido nombrado Juez
de municipal juzgado de este término el vecino Francisco
Gómez habiendo expedido el correspondiente título en
licha fecha, con el sueldo de tres pesos diarios. El Ayun-
tamiento interroga si lo manifestado por el H. Presidente y
manifestad acuerdo confirmar dichos nombramientos y
aceptar el sueldo propuesto por el Alcalde.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó
la sesión extendiéndose la presente acta que firmaron los
señores asistentes de que certifican.

Bernardino Fajay

José Gómez

Enrique Belada

Franisco Torra José Gómez

en la que se manifestó

diligencia

En este dia se celebro session el Agmt- por no haberse tenido suficiente numero de señoras Concejales, se convocando a la siguiente por no haber cantidad de que tratar. Fijara que en este expediente presente en Confidencial a custodia de juntas de auxilio movimientos treinta y tres.

Nº 82
Al Alcalde
Fajay

El Secretario
Fajay

Sesion ordinaria Don la mitad de Confidencial a once de junio de mil novecientos setenta y uno 1933 Tresinta y tres, se reunieron en la sala capitular los señores diputados y concejales Agmt- cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia de don Bernardino Fajay, diputado del Dr. Alcalde D. Bernardino Fajay, quien tiene "Domingo Beltrán" como su voz señalada. En lectura abierta, se dio orden de disponer la forma sobre ejes para la lectura del acta anterior que por unanimidad de junio de junio de año aprobaba, se dio tambien lectura a los dictámenes del Dr. Fajay Baigorri Oficial de Junta correspondiente oficial revisión autorizándose su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion extendiéndose la presente acta que firmaron los señores sustitutos de que certificas. Doce de Junio

Bernardino Fajay Enrique Beltrán

Juanito Fajay José Beltrán

diligencia

En este dia se celebro session el Agmt- por no haberse tenido suficiente numero de señoras Concejales, se convocando a la siguiente por no haber cantidad de que tratar. Fijara que en este expediente presente en Confidencial a custodia de juntas de auxilio movimientos treinta y tres.

Nº 83
Al Alcalde
Fajay

El Secretario
Fajay

Sesión ordinaria Don la villa de Confins a veinticinco de junio de mil
y del año 25 junio 1933 noventa y tres, se reunió en la Sala Caja

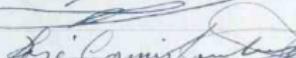
Conveniente tener los señores del Ayuntamiento sus nombres al margen
d. Bernardino Pujas se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bel.
... para ... para ... para ...
... modinos fuertes fuens, quienes siendo la hora temprana
... Domingo Bello Bello la la declaró abierta y de su orden se dio principio
... para H. jun. Paja por la lectura del acta anterior que por unanimidad
... para jun. jun. fue aprobada, se dio también lectura a los Asuntos
... Oficiales y demás correspondencia oficial recibida
... acordándose su cumplimiento.

De orden de la Presidencia se dio lectura por el secretario
del Ayuntamiento del Ministerio de la Gobernación de
fecha 9 de febrero último en la que se manifiesta haber
se consignado en los presupuestos del Estado la cantidad de
50000 pesos para auxiliar a los pequeños Municipios
en obras de saneamiento y posteriormente en abastecimien-
to de aguas de bebida para lo cual podrán los Ayunta-
mientos menores de 2.000 habitantes solicitar de la Direc-
ción General de Sanidad auxilios en metales en cantidad
no superior a 5000 pesos. Dentro de los señores del Ayuntamiento
de la referida Orden y encontrándose el asunto de abasto
de agua de esta villa sin aguas potables dentro de la jurisdicción,
lo cual para proceder de dichos líquidos tienen que
recorrer una distancia de mas de un Kilometro, por una
zona acordaron se proceda a la instrucción del ap-
plicable para obtener la subvención referida de la Di-
rección General de Sanidad conforme a lo dispuesto en la
siguiente orden, que siendo la fuente mas cercana
al expresado caserío la llamada del Rio la cual es de mu-
chísima continuidad y suficiente para abastecer dicho ve-
cindario y al parecer espumosa (sus aguas), se requiere
al Sr. Inspector Municipal de Sanidad para que informe
a un Maestro de Obras para el pleno y minimo y una
vez instruido el siguiente con los documentos que exi-

que la respectiva Orden se presenta en la Provincia Provincial de San Luis para su cursa a la Licencia general.

Y nos habiendo otros asuntos se levanto la sesión es-
tudiándose la presente acta que firman los señores
asistentes de que certifican.

Bernardino Fuster Jose G. Goris
Francisco Ibanez Enrique Beldia

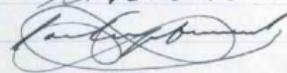
Silencio

Dn este dia nos celebro sesion el Agmtº por no haberse
reunido suficiente numero de señores concejiles digne-
do de convocarse por no haber asuntos de que tratar y
para que conste en el presente la presente en cumplimiento de la
fecha de veintiún noviembre de mil novecientos treinta y tres

No 82

el庚

M. Alcalde



Fuster

Sesion ordinaria Dn la villa de Confrides a veinte de julio de mil nove-
cientos diez y tres, se reunieron en la Sala Capitular los se-
ñores miembros del Agmtº cuyos nombres al margen se expresan:
Bernardino Fuster, bajo la presidencia del Dr. Alcalde J. Bernardino Fuster, don
Enrique Beldia Boul, quien siendo la hora señalada la dictó abriendo la
sesión con la orden de dar principio por la lectura del acta anterior
don H. Jiménez Payá que por unanimidad fue aprobada, se dio también la
orden de proveer sobre la los Boletines Oficiales y demás correspondencia ofi-
cial recibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente por el Dr. Presidente fueron puestos a ma-
nifiesto el plan, memoria y presupuesto redactados pa-
ra la instrucción del expediente sobre conducción de a-
guas potables, para abastecimiento del casco de Abdet
y pago de esta villa los cuales examinados por la Corte
de Cuentas y encontrandolo conformes por unanimidad se
acuerda su aprobación.

Y nos habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la

sesión extendiéndose la presente acta que firmaron los señores asistentes de que consta.

Bernardino Fuster *Bosé de Coria*
Enrique Selva *Enrique Selva*

Joaquín Yorra *Joaquín Yorra*
Joaquín Yorra *Joaquín Yorra*

diligencia

Don este dia no celebró sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de señores Concejales dejando de convocarla a la supletoria por no haber asuntos de que tratar. Y para que conste expido la presente en Confides a diez dias de julio de mil novecientos treinta y tres.

Yo D^r.

El Alcalde

Fuster

El Secretario

Antonio Domínguez

Sesión ordinaria de la villa de Confides a veintidós de julio de mil novecientos treinta y tres se reunieron en la Sala Capitular

Concurriendo los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardino Fuster Yorra quien siendo la hora señalada la dictó abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se discuenta de la providencia del Jefe de la Sección Provincial de la Administración fiscal de los depósitos que ha sido el presupuesto municipal ordinario de este Municipio para el actual año, tendra la referida providencia y enterados los señores concejales de los depósitos puestos a dicho presupuesto por unanimidad se acuerda solventarlos en la forma siguiente.

Esto se ha consignado cantidad alguna por la cantidad conctada de débitos anteriores a principios de a-

bil de 1924, por una abundar cantidad alguna este Municipio.
Se incluye en el capítulo 9º artº 7º la cantidad de cincuenta pesos para pago de los gastos que guarda ocumis en el funcionamiento de la Comisión de policía rural.

No se comprende el haber del practicante de higiene pecunaria por hallazgo conseguido en el capº 24º artº 4º la cantidad de dos pesos para pago del sueldo del veterinario y practicante de higiene pecunaria estando encuadrado dicho servicio al oficio veterinario, incluyéndose la cantidad de cincuenta pesos para pago de los reconocimientos domiciliarios que practique dicho funcionario en el capº 7º artº 9º.

Se aumenta la cantidad de 250 pesos para el haber del médico titular y 25 mas por el 10% como proyecto municipal, como también 75 pesos por el 30% a cada uno de los haberes del Practicante y Profesora en partes.

Se corrige en el capº 4º artº 8º la summe de 25 pesos para intervenciones al Patronato local para la protección de animales y plantas.

Se traslada al capº 3º artº 4º la consignación del capº 2º artº 5º en que por errores involuntarios dijo de conseguirse con el siguiente: "Para pago del sueldo anual de un guarda municipal armado" en vez de la forma redactada en dicho capº 3º artº.

Se corrige en el capº 8º artº 2º del presupuesto de ingresos la cantidad de doscientos cincuenta pesos por el impuesto o arbitrio municipal sobre el consumo de electricidad quedo aumentada en 100 pesos la consignación del capº 8º artº 2º arbitrio sobre desague de canalones,

Tambien se aumentó en 200 pesos la consignación del capº 11º artº 2º impuesto municipal.

Y hallándose solventados en la forma expuesta los reajustos de referencia se acuerda que en virtud del presente acuerdo y estado minucioso de cuenta al 1º de febrero de la Recaudación Provincial de la Administración local

los efectos que procedan

acto continuo manifestó el Sr. Presidente que de la
formulada a los dispuestos en la vigente ley de Asambleas
nunca había nombrado persona para que el
día primero de Agosto proximo se presentase en la caja
de Aduana de Alicante y efectuase el ingreso en caja de los
mismos del reemplazo actual. El Ayuntamiento elaboró
de lo manifestado por el Sr. Presidente acuerda poner una
ciudad nombre comisionado por dichos servios a
D. Bernardino funde fuster, a quien le serán de abo-
no la suma de treinta pesos.

Fue la tarde otros asuntos de que tratar se levi-
to la sesión extendiéndose la misma actu que fin-
ieron los señores asistentes de que consta.

Bernardino Fuster José de Gomis
Francisco Dorro Enrique Belba
José Gómez (Fot. J.)

En este día no celebró sesión el Ayuntamiento
sin embargo suficiente número de señores concejales dejando
de convocarse a la reunión por no haber asistido el ge-
nero de personas que constituyó la presente en los días
a treinta de julio de mil novecientos treinta y tres

Nº 18

El Alcalde

Fuster

el Secretario

La Magistratura

Sesión ordinaria del Día de la villa de Caudete a seis de Agosto de mil nove-
cientos treinta y tres, se reunió en su localidad capital
los señores concejales cuyos nombres al margen se
d. Bernardino funde fuster se presentó en la mesa presidencia
francisco dorro mardones funde fuster quisieron sieden la mesa secretaria
jose gomez gomez la lectura abierta y de su orden se dio principio por
enrique belba bell la lectura del acta anterior que por unanimidad
jose vt. gomez pagin had fue aprobada, se dio tambien lectura a los
Boletines Oficiales y demás comunicaciones oficiales

recibida acordándose en cumplimiento.

J nos trahiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que consta. José Gómez

Bernardino Fuster José Gómez

Juanine Torro Enrique Belda

Juanine Torro Enrique Belda

Sesión ordinaria
el día 13 Agosto 1933

Convenientes
Bernardino fuster juez
Enrique Belda Borda
juez Juanine Torro Soler
juez H. juez Borda
juez juez Borda

Dentro la villa de Confides a trece de Agosto de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en la sala capitular los señores Convenientes, cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Bernardino fuster juez, quien siendo la hora media abrió la sesión abriendo el orden se dio pronunciamiento por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines Oficiales, teniendo correspondencia oficial recibida acordándose en cumplimiento.

Siguiómente manifestó el Dr. Presidente aunque se le evitaba a los señores Convenientes que el domingo ultimo de este mes, desecharan la víspera celebrándose las fiestas locales de esta villa, proponiendo a los señores asistentes la celebración de dichas fiestas en el año actual y Ayuntamiento enterado de lo manifestado por el Dr. Presidente por unanimidad acuerda, que siendo costumbre muy antigua lo cual de no celebrarse podía ocurrir alguna alteración de orden público, se celebren también en este año los referidos fiestas, facultando al Dr. Alcalde para que contrate la banda de música por este fin cuyos gastos se satisfagan del capítulo de gastos que para ello existe en el presupuesto.

J nos trahiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que consta. José Gómez

Bernardino Fuster Enrique Belda

Juanine Torro Enrique Borda

Bilbao

En este dia se celebro session el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente numero de señores concejales, dejando de convocarse a la angelatina por no haber asuntos de que tratar, y para que conste en el acta la presencia en la misma de veinte y ocho concejales de mil novecientos treinta y tres.

Vº Ayto

el Señor

Al Alcalde

Freytes

Otro

Zamudio en este dia celebró session el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente numero de señores concejales, dejando de convocarse a la angelatina por no haber asuntos de que tratar, y para que conste en el acta la presencia en la misma de veinte y ocho concejales de mil novecientos treinta y tres.

Vº Ayto

el Señor

Al Alcalde

Freytes

Sesion extraordinaria del dia 3 de Septiembre de 1923
Acta de votacion

Señores concejales. En la sala capitular del Ayuntamiento de Bilbao
Presidente des a las once horas del dia tres de Septiembre de mil
y novecientos treinta y tres, se reunieron los tres conceja-
les concejales de esta corporacion municipal, que se indican
en la forma sobre al margen al objeto de celebrar esta sesion extraordinaria
dijo el Sr. D. Belba Bellora, que para el dia fijado se ordeno por el acuerdo de
los señores concejales del decreto de lo del pasado Agosto, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Bernardino Juster, quien previa con-
vocatoria al efecto.

Abierto que fue publicamente el acto, se manifestó
por el señor presidente que el objeto de esta sesion no era
otro que el de dar cumplimiento al ya citado decreto de
la presidencia del Consejo de Ministros de lo de Agosto para
lo, convocando a la elección de los representantes de esta
sección para formar parte del Tribunal de Garantías Constitu-

tucionales, conforme a los preceptos contenidos en los artículos 10 y 11 de la ley de 14 de junio del año actual.

Servida por el representante secretario las referidas disposiciones legales, y bien enterado y los señores concejales de las mismas, la Presidencia hizo saber que se estaba en el caso de proceder a la elección de un representante titular y otro suplente, y en su consecuencia, y previo llamamiento de los tres concejales, se procedió a verificar la votación mediante papeletas dobladas, que los señores asistentes miembros de la Corporación fueron depositando en una urna preparada al efecto en la mesa presidencial por manos del tr. Presidente.

Terminada la votación se procedió a verificar los resultados, que dio el siguiente resultado:

el número de concejales que componen la corporación es de 8 -

Para representante titulares

D. Fernando Fasset Fadassana - seis votos (6)

Para representante suplente

D. Rafael Blasco Farjea - seis votos - (6)

Terminada la votación, se extendió la presente acta que también se transcribe al libro de actos de las sesiones de este Ayuntamiento, firmando ambas las tres concejales después de haber constatado que contra la votación no se han formulado reclamaciones alguna y en la acta se reitera el cargo del Presidente del Tribunal de los asuntos Constitucionales, presidente conforme a lo dispuesto en el punto 2º del art. 1º del reglamento dentro de los diez últimos, y por conducto del Oficio civil de la prisaría, de todo lo cual, con acuerdo estipulado, levantándose la sesión a las doce horas.

Bernardino Frías - Enrique Belde
Francisco Gómez

Luis Justo
José de Gómez - José Gómez
Participantes

o rigencia

En este dia nos celebró sesion el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente numero de señores concejales para convocandose a la asamblea que nos hubiera convocado, y para que conste en los presentes la presente en confidencial de septiembre de mil novecientos treinta y tres.

D. J. S.
El Alcalde

D. Santiago
Portavoz

Otra

En los dias diez y siete veintimillatos de Septiembre ultimos, anno y ocho del actual, no celebró sesion el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente numero de señores concejales, no habiendo tanques autorizados de que tratar. Y para que conste en los presentes la presente en confidencial de ocho de Octubre de mil novecientos treinta y tres.

D. J. S.
El Alcalde

D. Santiago
Portavoz

Sesion ordinaria de la villa de Confides a quince de Octubre de mil undicientos treinta y tres, se reunieron en la Sala Comunitaria los señores del Ayuntamiento cuyos nombres y puestos son los siguientes: D. José Flores Argos, al morir se expresa bajo la presidencia del Dr. D. Bernardino Pintor, calde D. José Flores Argos, quien siendo la lic. Francisco José Soler se señalada la señoría labista y de su orden se enunció el Dr. Soler sus principios por la lectura del acta anterior que por informe del Dr. José Caja manifiesta fue aprobada, se dio tambien lectura a las Políticas oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordandose su examen.

Seguidamente se dio cuenta a la corporación de la memoria presentada por el Consejal D. José Gómez Jiménez fundada en tener que asentarse al extranjero con el fin de ha verificado el envío de fijado su residencia en Argel, propone al Ayuntamiento la aceptación

de dicha dimisión. El Ayuntamiento enterado de lo expuesto por el Dr. Presidente y siendo ciertos los manifestados por el mismo acuerda por unanimidad la dimisión del cargo de concejal presentada por D. José Flores Jiménez, por ser de justicia.

Acto continuo manifestó también al Dr. Presidente que dadas su edad de salud como ya le cuenta a los señores reunidos, no podía continuar en el cargo de Alcalde, y si solo para ayudar a sus compañeros continuara en el cargo de Concejal, por los que presentaba la dimisión del cargo de Alcalde. Presidente de este Ayunt. El Ayunt. enterado de los manifestados por la presidenta acuerda por unanimidad admitir la dimisión a D. José Flores Argües del cargo de Alcalde referido, quedando en el cargo de Concejal seguidamente y hallándose vacante el cargo antes referido opongo la presidencia el concejal de mayor número de votos y de mayor edad D. José Viente Jiménez Paja y con el fin de que el mencionado cargo no prede desatendidos por ser de suma necesidad se procedió a la elección en la forma previnida por artículos 53 y siguientes de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, por la cual cada concejal presenta una papeleta que fue introducida en una urna preparada al efecto, resultando del escrutinio practicado, por la totalidad de los asistentes, el concejal D. Bernardo Jiménez Jiménez quien tomó posesión del cargo ocupando la presidencia.

Quedó continuamente resultando que dicho Alcalde dejado hacia los veinte de primera reunión Alcalde quedaba vacante el expresado cargo, procediéndole inmediatamente a la elección de sucesor Alcalde efectuándose en la misma forma que para la elección de Alcalde, resultando del escrutinio practicado el concejal D. José Viente Jiménez

façan por la totalidad de los asistentes, y visto que
los señores elegidos han obtenido la mayoría ab-
oluta del los concejales que forman el Ayuntamiento
elegidos como tales alcalde y concejo Alcalde
de este Ayuntamiento D. Bernardino Fuster Jiménez y los señores
Juan Palomín, los cuales dieron los votos en
grancito y por la elección accedió a favor de los mis-
mos.

y nos habiendo otros asuntos de que tratar se
levantó la sesión extendiéndose la presente acta
que firman los señores asistentes de que consta.

Bernardino Fuster José de Goyen

Francisco Gómez

Enrique Belda

diligencia

Durante este día no celebró sesión el Ayuntamiento por no
haber asuntos de que tratar y no haberse reunido suf-
iciente número de señores concejales, y para que conste exp-
licito la presente en confidencia veintidós de Octubre de mil
novecientos treinta y tres.

V. A. F.

El Alcalde

Fuster

El Secretario

Santiago Gómez

Sesión ordinaria
del dia 29 de Octubre
de 1911.

Comunicado

D. Bernardino Fuster

Juan Palomín

Francisco Gómez

Enrique Belda Bello

que por unanimidad fue aprobada, se dio la

Durante la villa de Confrides a veintimbre de Octubre de mil
novecientos treinta y tres se reunieron en la Sala Capitular
los señores concejales en su número al margen se expresaron
bajo la presidencia del Alcalde D. Bernardino Fuster Jiménez

que siendo la hora señalada la del voto abierto y de acuerdo
con el orden se dio principio por la lectura del acta anterior

que por unanimidad fue aprobada, se dio la

plan^o para el bien lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia
por Horcasitas, oficio recibido acordándose su cumplimiento.

Siguientemente fue presentada la factura de los honorarios y
surtida por el Señor D. Pedro Sáez por su asistencia
al juicio civil instado por D. Purificación Pérez contra com-
una este Ayuntamiento, importante dicha factura trescientos
veinticinco pesos. El Ayuntamiento después de examinar la
expresada factura y encontrandola conforme con unanimi-
dad acuerda que se satisfaga su importe del capitulo
de impuestos del presupuesto vigente por no haber consegui-
cion para ello.

Y nos habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la
sesión extendiéndose la presente acta que firman los
señores asistentes, de que certifico:

Domingo Fajal *(Firmado)* Francisco González *(Firmado)* Enrique Borda
José Gómez y *(Firmado)* José Horcasitas *(Firmado)*

Brigadier

En este dia se celebro sesión el Ayuntamiento por no
haberse reunido suficiente número de señores concejales, de
pondo de convocarse a la siguiente por no haber asistido de
que tratar. Y por lo que consta expido la presente en Confi-
dencia a cinco de Noviembre de mil novecientos treinta y tres
v. 18^o

El Alcalde

Fajal

El Secretario
(Firmado)

Sesion ordinaria de la villa de Confrides a doce de Noviembre de mil nove-
cientos treinta y tres, se reunieron en la Sala capitular los
señores concejales cuyos nombres al margen se expresan
y Bernardino Fajal, bajo la presidencia del Alcalde D. Bernardo Fajal, p.
José Horcasitas, en quien siendo la hora sencillamente declaró el señor alcalde y de su
orden se dio principio por la lectura del acta anterior que
en su nombre fue aprobada, se dio también lectura
por Horcasitas a los Boletines oficiales y demás correspondencia

cial recibida acordándose su cumplimiento
Seguidamente manifestó el Dr. Presidente aunque por
los cuatro o los seis meses concurriendo que la placa de
esta municipalidad armada se ha estado vacante des-
de el 1º de Junio al veintimiles de Mayo del año actual lo cual
propone a los señores del Ayuntamiento que la cantid-
ad del sueldo importante en dichos tiempos sea a me-
nos reponer en el reportamiento de utilidades del prece-
nte año. El Ayunt. en vista de lo manifestado por el Dr.
Presidente por unanimidad acuerda que la cantidad
a que asciende el sueldo de la época vacante sea ba-
ja en el expuesto reportamiento y que se comunique a
la junta el presente acuerdo.

Tambien manifestó el Dr. Presidente que comisionado
por este Ayuntamiento d. José H. Gómez Plaza habiendo re-
ficiado dos viajes a la capital uno a la entrega de la
documentación de quintos, del reemplazo actual y otro para
asistir al inicio de ejecuciones de los moros de reemplazos
anteriores, doliendo desembolsado de su patrimonio per-
ticular la suma de setenta pesos. El Ayunt. enterado
acuerda por unanimidad sea satisfecha dicha can-
dal del capitulio y atiende que para ello existe en el vi-
gente presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se le
vanto la sesión extendiéndose la presente acta que fir-
man los señores asistentes de que certifican

Bernardino Fajardo, Francisco Gómez, José Morelos
Enrique Belalcazar, José de Gómez (Firma)

diligencias

En este dia nos celebró sesion el ayuntamiento por el trato
celebrándose las elecciones de diputados a Corte, sin con-
vocándose a la sufragatoria por no haber asumido de que
tratar. Y para que conste adjunto la presente en la firma de
firme de noviembre de mil novecientos treinta tres.

El Alcalde
Fajardo

J. Gómez
F. Gómez

Sesión ordinaria de la villa de Coquimbo a veintisiete de noviembre de mil no-
tel año 26 del corriente treinta y tres, se reunieron en la Sala Legislativa los señores
1993 miembros del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan
correspondientemente, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardino Foster
d. Bernardino Foster presidente quien siendo la hora señalada la Sesión abrió-
foste la misma, pidió la orden de día principios y por la lectura del acta anterior
foste tomada la de acuerdo con la que por unanimidad fue aprobada, se dio también
un informe sobre la lectura a los Asistentes Oficiales y demás correspondencia
foste fijado el orden de acuerdo con cumplimientos

Acto segundo manifiesto el Sr. Presidente que los obras de
canalización para la conducción de los aguas sobrantes de los
fuentes públicos se hallaban terminadas y conduciéndolas al fave-
llos públicos, presentando los cuentos de los gastos ocasiona-
dos en las mismas. El Ayuntamiento después de examinar-
los y encontrárselos conformes acuerda su aprobación y que
se satisfaga su importe de la subvención concedida por la
Diputación provincial entendiendo el oportuno libe-
rante; y que se consigne en presupuesto, crédito secundario.
Tercer manifiesto que para ostentar el juicio de exen-
siones comunicaado por el Ayuntamiento realizarán una
visita a la capital habiendo desembolsado de su cuenta
por adelantado la suma de treinta y cinco pesos. El Ayunta-
miento le lo manifiestará por el Sr. Presidente por comunicado
acuerda que se satisfaga al avisar la expresión cantidad del
equivalente y asientos que para ello existe en el presupuesto.

Y nos habiendo otros amistos de que tuvieron
los señores extendiendo la presente beata que firmaron los
señores amigos de que certifico.

Domingo Gómez Graciano Wong Enrique Bello
José C. Gómez y Gómez Paulina

diligentia

En este dia nos cubro servir el Ayuntamiento por celebrar las elecciones de la segunda vuelta de diputados a Cortes, convocandose a la votacion por los haberes acuerdos de que tanto

J. para que conste expido lo presente en Confidencial de diciembre de mil novecientos treinta y tres.

Nº 129

Al Alcalde

Foto

El Señor
P. Santiago
Tovar y Gómez

Sesión ordinaria Día la villa de Confides a diez de diciembre de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en la Sala Capitular los señores concejales en posesión y al margen se expone:
D. Bernardo José González, San Joaquín presidente del Sr. Alcalde D. Bernardo José González quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicados oficiales recibidos acordándose su cumplimiento.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que con motivo de gestionar la subvención para el abastecimiento de aguas potables para el caserío de Abdet y llevacel y pendiente a la legislación Provincial de Santander para entonces había verificado dos viajes a la capital habiendo desembolsado en gastos posteriores la suma de sesenta y cinco pesos más setenta pesos. El Ayuntamiento enterado y siendo conforme lo manifestado por el Sr. Presidente acuerda por unanimidad que se satisfagan los setenta pesos del capítulo y ostente de ingresos por no haber configuración para ello.

También manifestó el Sr. Presidente que para los pasados elecciones de diputados a Cortes el Señor D. Juan Santiago Tovar y Gómez había supuestado los ingresos necesarios siendo su importe el de cincuenta pesos. El Ayuntamiento acuerda por unanimidad de satisfacer el capítulo de ingresos por no haber configuración en el respectivo gasto.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la misma hasta la siguiente.

man los señores asistentes de que certifico.

Se me dirá Túto y yo en su nombre Enriqueta dello

O Tomo de Enciso

José Flores

Santofimio

Serán ordinarios don la villa de Confites a diez y siete de diciembre del año 17 de 1855 de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en la asamblea Sala Capitular los señores concejales amigos nombrados al referido día, quienes se expresaron bajo la presidencia del Dr. Alcalde presidente D. Bernardino Justo, quien siendo la hora una y media de la noche hora dada la declaró abierta y de su orden se dispusieron los principios que debían regir por la lectura del acta anterior que por unanimidad fué aprobada, se dio también lectura a los Proletarios oficiales y demás correspondencia oficial recibida a voluntad de sus cumplimientos.

Seguidamente manifestó el Dr. Presidente el haber sido concedida la subvención para la conducción de aguas potables del cauce de Abdet para lo cual tuvo que presentarse en la Delegación de Hacienda de este provincia el Alcalde o concejal de este Ayuntamiento para hacerse cargo del libramiento expedido a favor de este Municipio. El Ayuntamiento entendido por unanimidad acuerda autorizar a D. Bernardino Justo presidente del Ayuntamiento, para que en su nombre y representación se presente en la Delegación de Hacienda de la provincia y forme el libramiento correspondiente a la subvención concedida al mismo para las obras de conducción de aguas potables considerada por el Gobierno por orden de veinticinco de noviembre último importante cinco mil pesos, percibiendo dicha cantidad para su ingresso en la caja de este Municipio, a los referidos efectos.

También expuso el Dr. Presidente la forma de hacer efectiva la cantidad de quince pesos para el pago de los honorarios en el movimiento de avoces del mejor juez actual. El Ayuntamiento en vista de lo expuesto por el Dr. Presidente acuerda

da por unanimidad que se satisfagan del capitulo
y gastos que para ello existe en el presupuesto.

Y nos habiendo otros asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión extendiéndose la presente acta
que firmaron los señores asistentes de que consta.

Bernardino Fuster, Francisco Torre, José Flores,
Enrique Belda, José Gómez (palabra sombra)

Sesión Ordinaria en la villa de Cuenca a veintidós de
diciembre de mil novecientos treinta y tres, se
reunieron en la Sala capitular los señores del
Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan
Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardino
Fuster fomis quien siendo la hora señalada la
declaró abierta y de su orden se dió principio por
la lectura del dictá anterior que por unanimidad fue
aprobada, se dio también lectura a los Boletines ofi-
ciales y demás correspondencia oficial recibida acor-
dándose sus cumplimientos.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que autorizadas por el Ayuntamiento había verificado tres viajes
a la capital para la conducción de candidatos
biéndose desembolsado de su peculio particular la
suma de ciento cinco pesos, así como también los
a callejones de la misma para ingresso el cargo de contingente
correspondiente los gastos venidos quince pesos
el Ayuntamiento enterado acuerda por unanimidad que
se satisfagan dichos gastos del capitulo y gastos que
para ello existe en el presupuesto.

Actos continuos fueron presentados los relaciones de go-
tos en las obras realizadas en el año actual siendo estos los
siguientes.

fuentes y canales cien pesos, caminos vecinales
cien pesos, limpieza de las calles de esta población.

civiles ventajas y perjuicios
tambien manifestó el Dr. Presidente que durante el año
habían desembolsado en gastos particulares veinte y seis
en suerosos facilitados a varios pobres transeuntes.

Por ultimo fue presentada la cuenta del material de oficina
una suministrada para la Secretaría este Agosto impoli-
tando la suma de cuatrocientos pesos. El Ag. Tomó
noticia de todos los gastos anteriores y estos acuerdos fueron
unanimidad en aprobación y que se satisfagan al capitán
y oficiales que para ello existe en el siguiente presupuesto.
y no habiendo otros acuerdos de que tratar se levanta la
sesión extendiéndose la presente acta que firmaron los se-
ñores asistentes, de que certifico.

Ramón Esteban, Jerónimo Gómez, Enrique P. Díaz

José L. Gómez.
José Gómez

Domingo Díaz

biligerim

Durante dia uno celebro sesión el Ag. por no reunir
se suficiente numero de señores concejales dejando de con-
vocarse a la asamblea por no haber asistentes que fuesen
y para que conste expuso lo siguiente en confidencia treinta
y seis de Mayo de mil novecientos treinta y tres

No. 18-

el Secretario
Domingo Díaz

El Alcalde

Franco

Sesion ordinaria de la villa de Confides a diez de Junio de mil nove-
cientos treinta y cuatro se reunió en la Sala Capitular
los señores concejales cuyos nombres al margen se es-
criben. Bernardo Flores, quien bajo la presidencia del Dr. Alcalde Dr. Bernardo Flores
dirigio el debate sobre la ordenanza del Dr. Alcalde Dr. Bernardo Flores
que se dio en orden de los principios a la lectura del acta anterior
que se dio en la sesión anterior. La ordenanza fue aprobada, se dio también lectura a los
acuerdos en cumplimiento

Seguidamente manifestó el Dr. Presidente que se enfor-

mitad a los dispuestos en el siguiente Reglamento se que
taría tener que fijarse el formal regulador de un bra
cero en esta localidad para el actual año. El ej
tamiento dispuso de acuerdo a la misma autoridad
que el formal regulador de un branero en esta localidad
para el actual año sea el de cuatro pesos.

Los propietarios y otros amos de que trato se de
vanto la sesión extendiendo la presente acta que fir
man los señores asistentes de que certifican.

Nicanor Jiménez Francisco J. y wife José Horcas
Enrique Poldo José I. Gómez François

Diligencias

De este dia no se llevó a cabo el agente por ausencia
en las operaciones del almacén de envíos, quedando
seis plazos del año actual, no convocándose a la su
pletoria por sus tales oficios de que trato, y para
que conste expido la presente en confidencial en la sede
de Oficinas de mil novecientos treinta y seis.

At. At.

El secretario

el Alcalde

P. Gómez

Taylor

Sesión Ordinaria. De la villa de Luján a veintimil de horas de und
el dia 21 Dicres 1923 novecientos treinta y seis, se reunieron en la Sala co
asistentes Nicanor Jiménez François Taylor
José Horcas Argos Enrique Poldo Antonio Arribalzaga
José Horcas Argos Francisco J. y wife
se citaron los señores del Oficio en cuyos nombres al margen
se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Nicanor Jiménez
fueron puestos, quien siendo la hora señalada en el orden ac
ta y de su orden se dio principio por la lectura del acta
la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada
se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás
correspondencia oficial recibida a cordándose en una
audiencia.

Seguidamente fue presentado el proyecto
de modificaciones al presupuesto de 1923 para la for
mación del presupuesto del actual año formado por

la comisión de Hacienda. El Agregado permaneció en su puesto, y el general Vázquez informó a las autoridades del ministerio su acuerdo en aprobación.

J no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firmaron los señores asistentes de que certifico.

Bernardino Fuster Gramme Yorgo Enrique Nelder

John & Emily

Yoni Horwitz

Diligencias) En este dia se oenjo el aguaf. en los operarios de recta
fision del asistamiento de los errores del renglar
actual, no convocandose a la legislacion por no ha-
ber acuerdo de que tratar, y para que conste en el pro-
sente en comparecer a ventanas de Buenos de mil nove-
cientos treinta y cuatro.

T₀ P₀

M. Alcalde

Fryles

plantes
particulars

Sesión ordinaria donde nombra a cuatro de febrero de mil no
setenta y seis veinticinco y cuatro de número en la Sala Capit
azientes titulares de los títulos de Agente con nombres al margen de
Reservados hasta que se designen los que serán titulares del Sr. Alcalde & Reservados
diligencia Alta Dowl hasta que queden satisfechos los títulos titulados en la Sección
franqueada de la Sala abierta y de su orden se dio principio para la lectura del acta
que el día veinticinco y cuatro de febrero de mil no setenta y seis se aprobaron
por el Sr. P. J. Caja anterior que por unanimidad fue aprobada, se distinguió
por flores las que bien lectura a los Politicos Oficiales y demás correspondiente
oficial recibida acordándose su cumplimiento

Seguidamente manifestó el Dr. Presidente que de conformidad a lo dispuesto en el vigente Reglamento de quinientos treinta y nueve se nombraría de los nuevos del reemplazo actual para que declaran como testigos en los expedientes de excepción que se instruyan en el año actual. El Agustín enterrado acuerda por unanimidad nombrar presidente firmar a los nuevos ministros uno y tres del reemplazo actual.

Catalis Borkin foong y Joaquin Brante quis a que
se les haga saber en su nombre

que nos habiendo otorgado autorización que trato se levantó
la sesión extendiéndose la presente acta que firman los
señores autorizantes de que certifico. José Llorente
Bernardino Sánchez Yeramiso Sierra
Enrique Belde

José González Pachón

diligencias

Den este dia se ocupó el Ayuntamiento en las operaciones
de rectificación y cierre de distintos, dejando de
convocarse a la supletoria por no haber autorizado
que trato, y para que conste expido la presente en
Confiados a once de febrero de mil novecientos treinta
y cuatro.

yo soy
El Alcalde
Sánchez

oficinas
de la diligencia

Otra

También en este dia se ocupó el Ayuntamiento en las
operaciones de clarificación del alcance de todos los
recibos actuales, no convocándose a la supletoria
por no haber autorizado el trato. Y para que
conste expido la presente en Confiados a diez y ocho de
febrero de mil novecientos treinta y cuatro.

V. D.
El Alcalde
Sánchez

oficinas
de la diligencia

Sesión ordinaria Den la villa de Confiados a veinticinco de febrero de mil
del dia 25 febrero 1934 novecientos treinta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular

Asistentes Todos los señores Concejales con sus nombres al margen se re-
8. Bernardino Fuster foong y Joaquin Brante quis a que
se les haga saber en su nombre
forist foong Sánchez
francisco foong Sánchez
Enrique Belde Bell
José Flores Arguedas
que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura
a los Boletines Oficiales y demás correspondencia ofi-
cial recibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente fue presentada la rectificación al Poder de los habitantes correspondiente al año 1988, y en su trámite con fuerza y unanimidad se acuerda su aprobación.

José habiendo oido asuntos de que tratar se levanto la
señoría extendiéndole la presente acta que firman los señores
asistentes, de que certificó:

Bernardino Taylor Franisco Yerba Eugenio Saldos

José Flores, José de Gómez, Tomás Gómez
Sesión ordinaria de la villa de Longares a cuatro de Marzo de mil novecientos
setenta y siete años 1927 los treinta señores se reunieron en la Sala Capitular los
asistentes miembros del Ayuntamiento cuyos nombres al margen de suyo
aparecen sin faltar son bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Bernardino Flores
y José H. Jiménez Paja los señores que en su orden de acuerdo con la hora señalada la sesión abrió
Domingo Belón Martínez de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior
que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura
a José Flores arregló a los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial re-
cibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente fue redactado por la Comisión de Hacienda el presupuesto municipal ordinario de este Municipio para el actual año el que se someterá en su día a la aprobación del Ayuntamiento.

Los probados otros asuntos de que tratan relevantes
la sección extendiéndose la presente acta que firmaron los sig-
nantes asistentes de que certifico.

Bernardine Taylor ~~Francis~~ word

Joni Horwitz Emmiguelito 5

Jose de Gamin

En este dia se ocupó el apartado de la discusión y aprobación del presupuesto municipal ordinario para el año en curso. Se votó extenderla por seguros de prisión que le expide la presente en la Caja de ahorros de Marroquí en el monto de veintiún pesos.

flameable

Fayton

El País
Panamá

Sabatino

Don este dia se ovió el acto tomado de las misiones de
quintos pendientes en la Sección de bien y ocios de pobres últimos
cuya acta se halla extensible por separado, y para que conste
que yo he presenté en cumplimiento de lo que se indica en las
mismas veintitrés quintos

V.S. J.F.

el Alcalde

Fundación

Diferencia
Fundación

Sesión ordinaria En la villa de Confrides a veinticinco de Marzo de
el dia 25 Marzo 1932 mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en la
sala capitular los señores concejales que al margen de
D. Bernardo Pusteguy expresaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernar-
do Pusteguy su voto para aprobar lo que consta en la hora señalada de
sus plenos plenos electos abierto, dándose lectura a los Boletines Oficiales
Domingo Beltrán y demás correspondencia oficial recibida acordándose
que el Sr. Ayuntamiento en cumplimiento, se dio también lectura al acta de la se-
sión de Hacienda anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en vista
de no haber unanimidad en los señores del caserío de
Abdet para designar punto para el emplazamiento de
la fuente que iba de instalarse en dicho caserío propuesta
al Ayuntamiento la forma de arreglo este asunto ya que
los señores de canalización estan cain terminados teniendo
la necesidad de concretar el punto que tiene que ser visto
toda la referida fuente pública, lo cual urge para no
postergarse las obras de referencia. El Ayuntamiento
entendido de lo manifestado por el Sr. Presidente y su
unanimidad acordada, que mediante los señores acuerdos
entre los señores del expresado caserío, se emplazare dicha
fuente en el sitio mas adecuado que quede del
en la calle de Abajo al lado de la casa de Francisco
Bardón Andrade, no obstante facultan al Sr. Alcalde
presidente para que recuerde dichos sitiis y de ve-

ultimo insuficiente la emplease en el punto que diceis Presidente crea mas conveniente, para lo cual le autorizo yo le dar la entera confianza los señores asistentes y consejales de este respectivo ayunt.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levante la sesión extendiéndose la presente dura que permanezcan los señores asistentes de que certifícs.

Rosamundina Fuster
Enrique Díllo

Luis Fuster

José de Gantx

Francisco Grima

José Gómez

Tomás Jiménez

bilicencia

En este dia nos celebró session el Ayuntamiento por no haber suficiente número de señores concejales dejando de convocarse a la reunión por no haber asuntos que tratar, y por que consta que el presidente ha cumplido a plenaria y cabildin las veintitrés treinta y cuatro

Nº 22

M. Alcalde

Fuster

M. Alcalde

Domingo

Otro:

En este dia nos celebró session el Ayuntamiento por no haber suficiente número de señores concejales dejando de convocarse a la reunión por no haber asuntos de que tratar, y por que consta que el presidente ha cumplido a plenaria y cabildin las veintitrés treinta y cuatro

Nº 23

M. Alcalde

Fuster

M. Alcalde

Domingo

Otro:

En este dia por no haber asuntos de que tratar no hubo session el Ayuntamiento, nos habiendo quedado suficiente número de señores concejales, y por que consta

explore the present in conflict as a guide to what he will encounter twenty years later.

no no
notable
Fitzroy

*Mentis
sabotinae*

Seriam ordinaria en la villa de Confrides a veintidós de abril de
el dia 22 Abril 1935 mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en
la Sala capitolar los señores del Ayuntamiento cuya
fueron los señores Pagan numeros al margen se expusieron bajo la presidencia
y Enrique Alba Bell del Dr. Alcalde S. Bernardo que fueron quienes firmaron
fueron para tales la hora señalada la declaro abierta y de su orden se
fueron aqües dias principios por la lectura del acto anterior que por
unanimidad fue aprobado; se dio tambien lectura
a los Acuerdos finales y demás correspondencia
oficial recibida acordandose en cumplimientos.

Seguidamente manifestó el Dr. Presidente que el Secretario de este Ayuntamiento D. Santiago Bonilla se había realizado un viaje con comisionado por el Ayuntamiento para asistir al juicio de ejecución de los errores del reemplazo actual habiendo dejado bolsado de su grecario particular la suma de treinta y cinco pesos. El agente enterado de lo manifestado por el Dr. Presidente acuerda que se satisfaga la referida suma al comisionado de referencia de capitulos y artículos que para ello existe en el siguiente presupuesto.

Y sus habitantes otros asuntos de que tratar se le
santificó la feria extendiéndose la presente acta que fir
man los señores asistentes de que certifican.

Bernardino Fructuoso de Gómez
Gómez

Enrique Saldos

Jori Lloren

Santayana

sesion ordinaria que la villa de Confides a veintimueve de Abril de mil no
setenta y dos en la villa de Confides a veintimueve de Abril de mil no
setenta y dos se reunieron en la sala Capitular
asistentes los señores concejales del Ayuntamiento y otros miembros
de personal fijo, al margen se expresan bajo la presidencia del Dr. Alcalde D.
Fernández Fuster, el Dr. José Gómez quien siendo la hora señalada
para la lectura de la Declaración abierta fuese en orden se dio y firmó por la ley
única dictada en la villa del año anterior que por unanimidad fue aprobada
por los señores diputados; se dio también lectura a los Reglamentos Oficiales y
decretos como procedimiento oficial recibido acordándose
sus cumplimientos.

Acto seguido manifestó el Dr. Presidente aunque ya les
consta a los señores reunidos haber verificado su viaje
a la capital llamado por el Dr. D. Juan Bautista Gómez
civiles de la provincia referente al avance de aguinaldos
tables del caserío de Abdet, habiendo desembolsado de su
pocillo particular la suma de treinta y cinco pesos
el Ayuntamiento de lo manifestado por el Dr. Presidente
se acuerda por unanimidad que se satisfaga dicha
cantidad del capitulo de impuestos del presupuesto
vigente por no haber consignación para ello.

Y los habiendo otros acuerdos de que tratar se
levantó la sesión extendiéndose la presente acta que
firma los señores asistentes de que certifican.

Fernández Fuster José de Gómez Francisco Gómez

Enrique Gómez José Gómez

Sesión ordinaria
que la villa de Confides a seis de Mayo de mil no setenta y
dos se celebró en la sala Capitular
asistieron los señores concejales del Ayuntamiento y otros miembros
de personal fijo, al margen se expresan bajo la presidencia del Dr. Alcalde D.
Fernández Fuster, el Dr. José Gómez quien siendo la hora señalada
para la lectura de la Declaración abierta fuese en orden se dio y firmó por la ley
única dictada en la villa del año anterior que por unanimidad fue aprobada
por los señores diputados; se dio también lectura a los Reglamentos Oficiales y
decretos como procedimiento oficial recibido acordándose
sus cumplimientos.

Nº 17
Alcalde
Fuster

el señor
Fuster

Sesión ordinaria de la villa de Confrides a trece de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en la sala capitular los señores concejales cuyos nombres al margen se suscriben bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Rosendo José M. Pijoan, los cuales quedaron siendo la hora señalada la de una hora y media abierta y de su orden se dio principio por la lectura de los artículos del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, para lo cual se dio también lectura a los dictámenes oficiales de correspondencia oficial recibida acordándose en su plenaria:

Seguidamente manifestó el Dr. Presidente que como los ministros por el Agente habían verificado una visita a la capital para trazar la documentación de gastos del reemplazo actual, desembolsando de su patrimonio particular la suma de treinta y cinco pesos.

El Agente, después de enterado de lo manifestado por el Dr. Presidente acuerda por unanimidad que se satisfaga del capitulio y artículos del presupuesto vigente que para ello se habla consignado.

También expuso a sus compañeros la forma de hacer efectiva la suma de diez pesos que el reconocimiento de errores nuevos del reemplazo actual. El Agente enterrado acuerda que se satisfaga al señor titular de esta villa la cantidad referida del capitulio y artículo que para ello existe en el vigente presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se llevó a la sesión extendiéndose la misma octa que firmaron los señores asistentes de que consta.

Francisco Fajardo José de Garmy
Enrique Ballester Francisco Gómez

José Glorieta



François Gómez

Servir ordinario de la villa de Campofrío a veinte de Mayo de mil novecientos
 El dia 20 Mayo 1924 los treinta y seis, se reunieron en la Sala capitular los señores del
 Ayuntamiento cuyos nombres al margen se suscriben bajo la presidencia
 De Bernardo Fuster, el Sr. Alcalde y Bernardino Fuster, quien siendo la hora
 9:30, firmó la sala se declaró abierta y de su orden se dio pronunciamiento por la
 frase: "que la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada
 en que el día veintiuno de diciembre de mil novecientos veintiún se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás cartas
 por el Ayuntamiento oficial recibida acordandose en cumplimiento
 de lo siguiente manifestó el Sr. Presidente que el dia veintidós
 corresponde a este pueblo el tener que afrontar la falta de clasificación
 y revisión que celebrarse en diciembre el fin de revisión
 de numeros de exemplares anteriores, para lo cual se habían convoca-
 do comuniones por el Ayuntamiento en el año anterior
 fijando por el Sr. Presidente acuerdo por unanimidad nom-
 brar a D. Bernardo Fuster como comisionado para dictar
 fin a quien le serían de abono por el expreso acuerdo la
 suma de treinta y seis pesos con cargo al capitulo de arti-
 culos que para ello existe en el vigente presupuesto.

Y los teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la
 sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores
 representantes de que certifiquen. Francisco Torra
 Bernardino Fuster José de Gomis

José Oñoroz
 Encargado de Cadastral José Oñoroz
 (Firma)

Silvano

En este dia no celebró sesión el Ayuntamiento por no haberse
 reunido suficiente número de señores concejales dejando
 de convocarse a la reunión por no haber reunido la quorum
 con que tratar y para que conste expido la presente en la
 fecha a veintiuno de Mayo de mil novecientos veintiún
 y cuatro

yo Nro
 Alcalde
 Fuster

el Señor
 (Firma)

sesion ordinaria de la villa de Confrides a tres de febrero de mil novecientos
del dia 3 de junio 1924, los treinta y seis, se reunieron en consejo los señores
concejales que al margen se indican bajo la presidencia
de Antón
D. Bernardo Fuster, presidente del Dr. Alcalde don Bernardino Fuster, para el objeto de pro-
poner la forma de elegir
Bingue Belba Arrellanes de Wahaca, parte real y personal, para los festi-
vales de Paja de la confección del repartimiento a que se contratale
José Flores Ortega, sesion decimotercera, capitulos quinto, titulos IV, libro II del
Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, que fue leída
integralmente

Por el infranqueo secretario fueron puestos de manifiesto a la corporación todos los documentos que han de servir de base para la anterior designación, después de examinados y estudiados por los señores asistentes se procedió a la designación de los vocales que la referida corporación debe elegir en la forma siguiente

Sociales natos de la Comisión de Evaluación parte Real
y Vicente Flores Argos, mayor contribuyente por su
rica veinti y domiciliado

D. Juan Santamaría pier, where the Americanists
flew over the terrain.

D. Rafael Sopena Català, mayor contribuyente por
urbanas domiciliadas en el término

2 José Joaquín Saldo, mayor contribuyente por industrial
sociales natos de la comisión de la parte personal
3 Vicente Porrúa Barber, contribuyente por ministerio, es-
crito y publicitado

D. José Gómez Jiménez propuso idea por urbana n.º 11
D. Vicente Gordón García id por industrial n.º 11
Hecha la anterior denuncia, se pone que se
haga pública la misma, con los medios más adecuados, celebrar la reunión formando la presente
acta los señores asistentes, de que certifica Francisco Díaz
Bernardino Fuster, José De Gómez

Enrique Beldar José Stoermer

Filigrana. En este dia no se llevó sesion el Ayuntamiento porque ha
baste reunido suficiente numero de señores concejales te-
jando de convocarse a la Secretaría por no haber asun-
tos de que tratar, y para que conste en la presente
en Confidencial de finis de mil novecientos veinte
y cuatro.

No. 80.

El Alcalde

Frigtoz

Al Secretario
Sanchez Gómez

Sesion ordinaria. En la villa de Confidencial dia y siete de junio de mil
y el dia 17 junio 1924 novecientos treinta y cuatro se reunieron en la Sala de
Aristotes juntar los señores concejales en sus nombres al maestro
Presidente puestor, y se expusieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde S. Aceves
varias diligencias puestor, quien siendo la hora señalada la de
fran^{ca} form^{ca} de la clara abierta y de su orden se dio principio por la lectura
por el Sr. presidente del acta anterior que por unanimidad fue apro-
por flor de mano y basta, se dio tambien lectura a los Boletines oficiales
y demás correspondencia oficial recibida acordándose
su cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se dictó cuenta de la providencia del
Sr. Jefe de la Sección Provincial de la Administración
local de los impuestos que ha ofrecido el presupuesto
municipal ordinario de este Municipio para el año
actual, fecha la referida providencia y enterados los
señores concejales de los impuestos puestos en dichos pre-
puestos por unanimidad se acuerda solventarlos en la for-
ma siguiente.

Que se ha consignado cantidad alguna por la am-
plitud concertada de débitos anteriores a primera de
Abril de 1924, por no abundar cantidad alguna en
este Municipio.

Que se adjunte certificación sobre la existencia de
trávesias a los fines especiales.

Se hace constar que la fecha del Boletín oficial

en que se publicó el edicto de su oposición al público por segunda vez es del 12 de Marzo de 1934 el 65 correspondiente al sábado dia 17 del mismo mes año.

Se traslada al capº 10º artº 7º la enmienda al capº 8º artº 2º del presupuesto de ingresos, sobre arbitrio del consumo de electricidad, con la cantidad de 222-20 pesetas.

Queda consignada la cantidad de 600 pesetas en el capº 4º artº 6º del presupuesto de gastos, para pago del pueblo al inspector de higiene y sanitad pecuniaria de coches, hallándose este Municipio agrupado con los demás pueblos que forman el partido para dichos servicios.

Se hace uso del reparto general que se utilizarán las dudas exacciones que enumera el artº 531 y siguientes del Estatuto Municipal, las cuales no son de aplicación por no producir ingreso alguno en este Municipio.

Se consigna la cantidad de 50 pesetas en el capº 9º artº 7º para los gastos que puedan ocurrir en la afición de celebración obresa.

Queda aumentada en 76-80 pesetas la consignación del capº 11 artº viiiis viiitos municipales.

Solventados los reparos de referencia en la forma expuesta quedan fijados los gastos en 14.250-55 pesetas y los impuestos en la misma cantidad, acostumbrando por último se remita copia del presente acuerdo al Sr. jefe de la Sección Provincial de la Aduana local a los efectos que procedan.

No habiendo otros asuntos que resolver relevantes la sesión extiéndese la presente acta que forman los señores asistentes, de que consta.

Bernardino Fajardo

José V. Gómez

José Horváth

Enrique Belday

Juanito Gómez

Sitúgenium De este dia no se celebro sesión del Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de señores Concejales dejando de convocarse a la reunión por no haber acuerdos de que tratar, y para que conste en la presente en Confidencial a veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y cuatro.

Nº 120

el Secretario

Al Alcalde

Fryte

San Pedro y San Pablo

Sesión ordinaria de la villa de Confides a primera de julio de mil novecientos del año 1º julio diez y cuatro se reunieron en la Sala Capitular de 1934 los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expone.

Convenientes expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardino D. de los Ríos y sus puesteros y demás quien siendo la hora señalada la declaración fue llevada a cabo y de su orden se dio principio por la lectura del Decreto de la Asamblea de la sesión anterior celebrado que por unanimidad de votos fué aprobada, se dio también lectura a los Boletines por el Hijo Padrón oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiendo la presente acta que firman los señores asistentes, lo que certifico.

Bernardino Fryte

Enrique Díaz

José de Gorri

José Flores

Francisco Gómez

Juanito Rojas

Sesión ordinaria de la villa de Confides a octavo de julio de mil novecientos del año 1º julio diez y cuatro se reunieron en la Sala Capitular

convenientes los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardino D. de los Ríos y sus puesteros, quien siendo la hora señalada la declaración fue llevada a cabo y de su orden se dio principio a la lectura del acta anterior que por unanimidad fué aprobada, se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se dio cuenta a los señores convenientes de

que por los vecinos del caserío de Abdet habían sido desviada el agua abriendo la puerta del depósito y evadiéndole la que la canalizan en sus obras han sido ejecutadas por el Agente, no estando completamente terminadas, haciendo además una raja por encima de la calle, evadiendo las aguas por ella, burlando con esto los ordenes de la autoridad. El Agente enterado de lo manifestado por el Sr. Alcalde-Presidente por su mandado acuerda que por el mismo se presente ante el Juzgado de instrucción de este partido la correspondiente denuncia, ante más el Sr. Alcalde para que en nombre y representación de este Ayuntamiento haga cuanto sea necesario en todo lo relativo a este asunto.

También por el Sr. Presidente se dio cuenta y le dio orden lectura al Decreto del Ministerio de Agricultura y referente a la�ructa de contratación de Trigo, el Agente después de enterado permaneció en acuerdo con el juez que actúa en la expresa parte según los dispuestos en el referido decreto a S. Bernardo Frías y José Vicente López Pajón, Alcalde y Juez de este distrito.

Y los tratando otros asuntos de que tratar se le vieron la sesión extendiéndose la presente acta que firmaron los señores asistentes, de que certifican

Bernardino Frías Corrales de Melde

José de Gómez

Francisco Gómez

José Gloria

Silencio

Dijo este día nos celebró sesión el Agente por no haberse reunido suficiente número de señores concejales, dejando de convocarse a la siguiente por no haber acudido suficiente de que tratar. Y para que conste expide la presente en cumplimiento de lo que se ha indicado en los presentes términos

el Alcalde

Fox

Alcaldía
Feria de Santiago

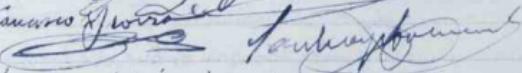
El Ayuntamiento interviene de los expuestos por el Dr. Presidente, y en atención a ser estos los motivos alzados por D. Juan Bernabéu para andar por su cuenta, acuerda aceptar la dimisión por el mismo presentada teniendo en cuenta en esta acta la gratitud de este Ayuntamiento por los buenos servicios y la fortuna en que los ha visto prestando dichos señores. Con el fin de que el expresidente no quede desatendido nombrar al referido D. José Borrás Soler Notario Titular interino de este Ayuntamiento hasta tanto sea provista la plaza en propiedad con el sueldo correspondiente a la categoría de este Ayuntamiento, haciéndose saber a los interesados.

José habiendo visto amarre la que trae de levante la lison extenderse le presente este que fui en los mismos oíntos de que estás. *Alvarez y Enciso y Heldas*

Sesion ordinaria. En la villa de Loufrides a veintimil de julio de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Bernardo Esteban Fuster, quien siendo la hora señalada la sesión abierta, de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Acto seguido manifestó el Sr. Presidente que de acuerdo a lo dispuesto en la vigente ley de Asentamientos el dia 1º de Agosto proximo tendrá lugar el ingreso en Caja de los miembros del actual concejo, para lo cual tiene que nombrarse comisionado para dicho fin. El aguntamiento de los mencionados por el Presidente por unanimidad acuerda nombrar a D. Bernardo Esteban Fuster quien a quien le serán de abono por el expreso servicio la suma de Treinta y cinco pesos, con cargo al capitulo y artículos que para ello existe en el vigente presupuesto.

Y como los bienes otros asuntos de que tratar se elevan la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que consta.

Bernardo Esteban Fuster Enrique Belza
José de Gracia José Flores
Giovanni Gironella 

Diligencia

En este dia no celebró sesión el aguntamiento por no haberse reunido suficiente número de señores concejales, dejando de convocarse a la siguiente sesión para sus demás asuntos de que tratar. Y para que conste expidió la presente en Loufrides a veinticinco de agosto de mil novecientos treinta y cuatro.

Alcalde

Fuster

Alcalde
Fuster

Sesión ordinaria que la villa de Comodoro a doce de agosto de mil novecientos
 del año 1934, treinta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular los señores
 concejales del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la pres-
 tación de juramento, fiducia del Sr. Alcalde D. Romeo Rodríguez Jiménez, quien siendo
 fijo de florines díjose la hora señalada la Sesión abierta y de su orden se dio pro-
 fesa "formulario" escrito por la lectura del acta anterior que por unanimidad
 "Paseo Beltrán Bell" fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines
 oficiales y demás correspondencia oficial recibida sev-
 dándose sus cumplimientos.

Siguientemente manifestó el Sr. Presidente aunque ya
 les consta a los señores concejales, que desde numerosos
 años vienen celebrándose las fiestas patronales en esta villa
 en el último domingo del mes actual, lunes y martes si-
 guientes, lo cual pone a consideración de los señores con-
 cejales por si en el presente año quisieren que se celebren
 las fiestas de referencia. El Ayuntamiento en vista de lo mani-
 festado por el Sr. Alcalde y en atención a poder ocurrir al
 ぐる incidente de no celebrarse dichas fiestas por venir cele-
 brándose desde inmemorial, por unanimidad acuerda,
 que para la celebración de las mismas faculta al Sr. Alcal-
 de Presidente para que contrate la banda de música que
 crea mas a propósito buscando alojamientos para
 los pertenecientes a la banda que asista y tanto la gratifica-
 ción por trato y mantenimiento de sus miembros se satis-
 faga con cargo al capitulo de artículos que para ello exis-
 te en el siguiente presupuesto.

y sus habitantes otros amontos de que tratará se extenderá la
 presente acta levantándose la Sesión y firmarán los se-
 ñores asistentes de que certifiquen.

Bernardino Fajardo
 José L. Gómez
 Francisco Moreno

Enrique Pelleda
 José Horcas
 Santiago Fernández

biliquem

En este dia se celebro session el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente numero de señores concejales segun lo establecido en la constitucion por los cuales se que tratar. y para que conste expreso la presente en la siguiente a diez y nueve de agosto de mil novecientos treinta y cuatro.

S. P.

El Alcalde

Firme

el Secretario
firme

Sesion ordinaria en la villa de Confides a veinticinco de agosto de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular los señores concejales propietarios del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se unen que Belba Brill se expresa bajo la presidencia del Sr. Alcalde S. Bernardo, fueron José José Soler, quien siendo la hora señalada la sala de sesiones abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencias oficiales recibidas acostumbradas en cumplimiento.

Se ha habiendo otros asuntos de que tratar se acuerda que se extienda la presente acta que firmaran los señores asistentes de que consta.

S. Bernardo Firme Enrique Belba

José G. Gorrijo Firme José Higueras Firme

Sesion ordinaria en la villa de Confides a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular los asistentes señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se unen que Belba Brill se expresa bajo la presidencia del Sr. Alcalde S. Bernardo, José H. Jiménez Pajares, quien siendo la hora señalada la sala de sesiones abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura a los Boletines Oficiales y demás

correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento. Seguidamente por el Sr. Presidente se dio cuenta de una instancia presentada por los vecinos de la calle de Alicante, la que leída por orden de la presidencia, se manifiesta el hallarse en estado de peligroso el muro o margen de piedra que sostiene el balcón de la propiedad de D. Juan formis Barceló que limita con dicha calle suplicando dichos vecinos que por dicha furor se rectifique antes de que sobrevenga la estación inviernosa el margen de referencia. El Ayuntamiento enterado de la instancia de referencia por unanimidad acuerda que por la Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento se inspeccione dicho margen lo cual informará acerca del estado en que se halla la repetido margen y en vista de ello se acordará lo que proceda.

José Nicanor Díaz, Presidente de la Asociación de Amigos del Teatro, en su carácter de presidente de la Junta Directiva, y el Dr. José Gómez, secretario general de la Junta Directiva, han suscrito la presente acta, que consta de los artículos siguientes:

Sesión ordinaria del 9 de Septiembre de 1934
del año 1934 que se realizó en la Sala Capitular de la villa de Conquista a las 10:30 horas.
Asistieron los concejales cuyos nombres al margen se expresan:
D. Bernardino Justo, D. Bernardo Justo, D. José Horacio Argüello, D. Juan Vicente la hora señalada la doctor Alberto de
Quiroga Helta y en orden se dio principio por la lectura del acta anterior.
Justo fuese que por unanimidad fue aprobada, se dictaron bien actas
y se procedió a los Asuntos Oficiales, fueron correspondencia oficial
recibida acordándose su cumplimiento.

Siguientemente el Sr. Presidente dio cuenta a la Corporación del informe emitido por la Comisión de Obras Públicas en el que se manifiesta haber examinado el tramo que a que se refiere la instancia presentada por los vecinos de la calle de Alicante que en la sesión ante-

niot se acordó fuera inspeccionados por la Comisión
de Obras Públicas de referencia, habiendo observado
la misma que parte de dicho margen se halla en
malo y que en la época de lluvias puede sobrevenir el
desembalamiento.

El Ayuntamiento enterado de lo expuesto por el t. Pre-
sidente por unanimidad acuerda que se pase comuni-
cación a la señora D. María José Barceló para
que certifique la parte ruinosa del margen de la
feria antes de que venga la época lluviosa dando
le por la Alcaldía un plazo prudencial y haciéndole
 saber que sea responsable de cualquier accidente
que pudiera ocurrir caso de incumplimiento por la
señora referida.

Y nos habiendo otros asuntos de que tratar se levantó
la sesión extendiéndose la presente acta que firmarán los
señores asistentes de que certifiquen.

Domingo Fraga *Yosé Gómez*
Francisco Gómez *Enrique Pardo*

Francisco Gómez *Enrique Pardo*

José de Gracia *Pedro Domínguez*

Silencio

Don este dia no celebró sesión el Ayuntamiento
haberse reunido suficiente número de señores con-
cejales dejando de convocarse a la sesión extraordinaria por
no haber asuntos urgentes de que tratar. Y para que
conste expido la presente en confidencia el día 25 de
septiembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Yo Pd.

El Alcalde

Fraga

El Secretario
Pedro Domínguez

Sesión ordinaria Don ha sido de confidencia el viernes de septiem-
bre del dia 25 de setiembre 1934. Los de mil novecientos treinta y cuatro se reunieron
en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento

Aristintos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Ruiz quien siendo la hora señalada la sesión abierta y de su orden dirigido D. Bela Bell se dio principio por la lectura del acto anterior que por su forma sobre unanimidad fue aprobada. Se dio lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firmaron los señores asistentes de que certifican:

Bernardo Ruiz *Presidente* Francisco Yáñez

Enrique Beddo *D. Bela Bell*

José Flores *Francisco Gómez*

José Flores *François Gómez*

Siliguenio En este dia se celebró servir el Acto por no haberse reunido suficiente número de señores concejales no convocandose a la Sesión por no haber acuerdos de que tratar. Y para que conste expido la presente en Concluida a treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro.

W^o A^o

Alcalde

Fayet

El secretario
Fayet

Terminada la sesión en la villa de Confrides a diez de Octubre de mil del año 1904 se reunieron treinta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Al-

S. Bernardo Ruiz, en este D. Bernardo Ruiz quien siendo la hora señalada la sesión abierta y de su orden se dirigió principio por la lectura del acto anterior que por su forma sobre unanimidad fue aprobada. Se dio lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que fir-

mon los señores asistentes de que certifico
Bernardino Fontey Francisco Yovera
Eugenio B. delos Gómez José V. Gómez
José Flores (Fotografía)

Diligencias

En este dia nos celebró sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de señores concejales dijendo de convocarse a la reunión por los señores asistentes de que trato. Y para que conste expido la presente en diligencia a celo de 21 de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro.

N.º 10

M. Alcalde

Fontey

f. del Secretario
(Fotografía)

Sesión ordinaria En la villa de Confides a veintimis de Octubre del
del dia 21 Octubre 1934 mil novecientos treinta y cuatro se reunieron en los
asistentes sala capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nom-
bres Bernardino Fontey fues lores al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Al-
calde Eugenio Bello Bell calde D. Bernardino Fontey foy quien siendo la hora se
fizan formar tablas declaro abierto y de un orden se dio principio
a foy H. foy Peña por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue
aprobado, se dio tambien lectura a los Boletines oficio-
los y demás correspondencia oficial recibida acordándose
en cumplimiento

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que para la pro-
moción de la matrícula industrial para el próximo año
había de acordarse el tanto por ciento sobre el recargo mun-
icipal. El Ayuntamiento de lo manifestado por el Sr. Pre-
sidente por unanimidad acuerda fijar en el 25% el recago
municipal sobre industrial tanto por ciento que viene fija-
rando en años anteriores.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se llevó la sesión en
tendiente la presentación que fijara los señores asistentes de que certifico
Bernardino Fontey Francisco Yovera
Eugenio B. delos Gómez José Flores (Fotografía)

bilidaciones

En este dia mas celebro se sirvió el Ayuntamiento de sus haberes reunidos
suficiente numero de señores concejales seguidos de convocarse a la
supteriora por sus haberes anteriores de que tratar, y para que conste se
quedo la presente en cumplida memoria de Setiembre de mil novecientos
trece treinta y cuatro.

N.º 83

El Alcalde

Foto

M. Serrano

Selvaguardia

Se sirvió ordinaria en la villa de Confites a cuatros de Noviembre de mil no
setenta y siete 1934 veintitresenta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular los
concejales señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan
y Bernardo Jiménez bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Jiménez
Domingo Alba Bell quien siendo la hora señalada la Sesión abierta y de su
formal orden se dio principio por la lectura del acta anterior que
fue H. Jiménez Paja por unanimidad aprobada, se dio tambien lectura a
los informes de los Boletines oficiales y demás correspondencias oficiales re-
cibidas acordándose su cumplimiento.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente la forma de
hacer efectiva la cantidad de los gastos reunidos en la re-
construcción de la parte del corral de la casa de D. Benicio-
ciano Abdes que lindante con la calle de abdet ambas, así
como también los ocurridos en el puente del camino de
este al caserío de abdet, para lo cual no quedó sin conser-
ción alguna en el presupuesto anterior ni tampoco se ha
podido hacer ninguna transferencia. De Ayuntamiento
de lo manifestado por el Sr. Presidente por unanimidad acuer-
da que se conquieran los gastos de referencia en el presupues-
to para el año próximo y que se abone el capital gastado
lo conquisado.

Y los habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la
sesión extendiendo la presente acta que firma los se-
ñores asistentes de que certifico. José de Gomiz
Bernardino Jiménez Paja
Enrique Sánchez
Florencio Torre
Palma Jaramillo

biligerencia

En este dia nos celebró sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente numero de señores concejales dejando de convocarse a la supletoria por no haber quedado de que tratar, y para que conste expido lo presente en Confides a oficio de informe de su movimiento.

Tra a cuenta

yo P!

El Alcalde

Dijo

El Secretario
Firmado y fechado

Sesion Ordinaria del Día la Vísita de Confides a diez y ocho de Noviembre dia 18 de Octubre 1934 de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres son: D. Bernardino Pastero al margen se expresa bajo la presidencia del señor Alcalde D. Bernardino Pastero quien siendo la primera Belda Bello hora señalada la del día abierto y de su orden se dio voz D. Juan Paga principios por la lectura del acta anterior que posteriormente se aprobaron sin novedad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente fue presentado el proyecto de presupuesto ordinario de este Municipio para el próximo año 1935 formado por la Comisión de Hacienda y mal hallándose ajustado a las necesidades del Ayuntamiento y disposiciones vigentes por unanimidad se acuerda su aprobación.

Y nos habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firmaron los señores constituyentes de que consta.

Bernardino Pastero Francisco Pavao
Enrique Belda José de González
Dijo José José Gómez Luis Gómez

biligerencia

En este dia nos celebró ~~sección~~ el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente numero de señores concejales dejando de convocarse a la supletoria por no haber quedado de que

Tintero, y por el que conste expido la presente en la ciudad de Santiago
el dia 2 de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.

N° 10
Al Alcalde
Domingo

Al Director

Deportes

Sesion ordinaria que se celebro en la villa de Concepcion a los de diciembre de mil novecientos
el dia 2 de este 1934, los treinta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular los señores
comunicantes, ses del Agente, cuyos nombres al margen se expresan, bajo
el nombre que figura la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardino Justo, quien
tuvio su oficina en la villa de Concepcion, siendo la hora señalada la declaracion abierta y de su orden se
fijó el Sr. Justo, para los principios para la lectura del acta anterior que por una
vez que la misma fue aprobada, se dio tambien lectura a los Boletines
que fueron dadas, tales Oficiales y demás correspondencias oficial recibida acor-
dándose su cumplimiento.

Seguidamente de orden del Sr. Presidente fueron presentados
los relaciones de los gastos de los obra de reparacion de la co-
muna de las fuentes publicas, caminos vecinales, así como
la de la limpieza de las calles de esta poblacion, cuyos gastos
han sido verificados en el año actual. De acuerdo a dichas
relaciones, por los señores del Agente, por unanimidad
se acuerda su aprobacion y que se satisfagan todos
los gastos y artículos del presupuesto de gastos vigente.

Tambien fue presentada la distribucion de fondos con-
pondiente al año actual, así como los correspondientes a
los meses del año actual y encontrandose conformes
se acuerda su aprobacion.

Y nos habiendo otros asuntos de que tratar se levantó
la sesion extendiéndose la presente acta que firman
los señores asistentes de que consta.

Bernardino Justo

Juan Jose

Jose V. Gómez Jose Horacio
Enrique Hilda

Participaron

Silicencia

Don este dia no se celebro seion el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente numero de señores concejales, dejando de convocarse a la sesion extraordinaria por no haber asuntos de que tratar, y para que conste en la presente en Confidencial a unio de diciembre treinta y seis mil novecientos treinta y cuatro

Nº 12

El Alcalde
Folio

El Secretario
Folio

sesion ordinaria don la villa de Confides a diez y seis de diciembre año del dia 16 dñe 1934 novecientos treinta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se reúnen. Conveniente para los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se reúnen. D. Bernardo Jimenez presidente presan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardo Jimenez presidente presan quien siendo la hora declarada la declara la sesión abierta y de su orden se dio principio por la lectura del folio 12666 folio 12666 acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio principio por unanimidad a la lectura a los Asientos Oficiales y demás correspondientes oficio recibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que segun comisionado de la Digna Diputación Provincial habia de ser abonada la asignacion al Boletin Oficial de la provincia del fregado municipal, lo cual no hay concesion en el siguiente presupuesto por no venir abonandose anteriormente, lo cual asciende a cuarenta y dos pesos treinta centimos. El Ayuntamiento interado de lo manifestado por el Sr. Presidente por unanimidad acuerda que para satisfacer la asignacion del año actual se abone del capitulo de ingresos del presupuesto vigente, corrigiendo para los siguientes en el capitulo y partidas del presupuesto que se confeccione.

Tambien manifestó el Sr. Presidente que para garantizar la devolucion acordada sobre la devolucion de aguinaldo la fuente del casino de Abdet, ante el fregado de la provincia de este partida habia desembolsado de su pre-

en los particulares la suma de quince pesos. El Ayuntamiento de los manifestados por el Dr. Presidente aseveró que se trasfogue dicha suma del capital de imprentas que permaneció en la siguiente forma haber consignación para ello.

Y nos habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión exteniéndose la presente acta que firmaron los señores arquitectos de que consta.

Bernardino F. G. Francisco J. Mora

José E. Gomis
Enrique Beltrán

José Flores

diligencias

De este día no hubo sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de señores concejales dejando de comparecer a la reunión por no haber asuntos de que tratar. Y para que conste es lo que se suscribe en la føl. a veintidós de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

V. P.
Alcalde
Leyte

F. Latorre
J. L. Beltrán

Sesión ordinaria. En la villa de Confrides a Treinta de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, se reunieron en la Sala Capitular los señores conciudadanos del Ayuntamiento nombrados al margen de la presente bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Bernardino Foster y su secretario D. Enrique Beltrán. Hizo la hora señalada la sesión abierta y de su orden de día primero José H. Latorre Paja pasó a la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se distinguió lectura a los Archivos Oficiales y de José Flores y que una correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Siguientemente manifestó el Dr. Presidente que en la Caja General del Ayuntamiento municipal de Confrides había quedado la suma de sesenta y seis pesos correspondientes a la ejecución de la obra en cuenta, no habiendo consignación en el presupuesto. El Ayuntamiento y encontrándose en force mayor por mandado de trasfogue del capital de imprentas.

Bambren manifestó al Dr. Presidente el haber argumentado en este todo su espíritu al Dr. Presidente de la República importante la suma de veintiún y dos pesos ochenta y cinco centavos, como igualmente había satisfecho la suma de veintiún pesos al veterinario del Laboratorio de Inspección por sus honorarios en la visita de los delegados por el Departamento de Gobernación civil de esta provincia, manifestando tan bien que habían realizado una visita a la capital para enterar el tipo de gobernador civil de acuerdo a los argumentos presentados del corriente Abbit sobre la desinfección de aguas en una visita solo desembocada de un pequeño portón de veintiún pesos sesenta y cinco centavos. El Agustín entrado y siendo conforme a lo gobernador de referencia acordado por unanimidad que se satisfagan el capitulo de impuestos por no haber cumplido con ello.

Este segundo fue presentado la creación del material de
información en el cual se informa se acuerda su apre-
bación y que se satisfaga del cumplimiento que para ello
existe en el presupuesto.

Querido maestro y más presentado la carta de los señores de regreso de la comisión del desacuerdo en que habían dejado negativo el acuerdo y en virtud de lo informe se acuerda su apertura, confeccionando un presupuesto en cantidad económica.

Por tanto se dice intuindo el aspecto de la relación de los tres en su facilidad o aversión a poseer durante el ejercicio generativa. La infancia es cuando se entiende mejor el aspecto de los pacientes que para ellos existe una dificultad o aversión.

Jus habendo otros óntos de que tratar se levanta la cuestión
extenderlos la gente con que forman los mismos, consistente
de que se trate.

Bernardus Figit

Enrique P. Alba

Yuri Shurin

François Goro

Joe E. Gorm
Parley Brewster

Diligencia. En este dia nos celebró sesion el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente numero de señores concejales de juntas de convocarse a la siguiente sesion por los asuntos de que tratar. Y para que conste en los expedientes la presente en cumplida a las de acuerdo de mil novecientos treinta y cinco.

Yo P. C.

El Alcalde

Fox Taylor

Al Secretario
Santuario de Guadalupe

Sesion ordinaria de la villa de Coquimbo a trece de Dicembre de mil novecientos treinta y cinco se reunieron en la Sala Capitular concurriendo los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen quedan anotados y se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde E. Beltrán. Díjose Beltrán Hall dícese primera vez que siendo la hora señalada para la formación de la Asamblea abierta y de su orden se dio la campana por la voz de José Pérez, luego lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada. Luego dada, se dio tambien lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencias oficial recibida acordándose su examen.

Segundamente manifestó el Sr. Presidente que segun los dispuestos en la siguiente ley de Recaudacion local se fijase el tipo del journal (medio) de un braero en esta localidad y para que resulten sus efectos en las operaciones de quintos del recopilador actual. El Ayuntamiento entro de acuerdo en el siguiente Reglamento de quintos, por unanimidad acuerda que el tipo medio del journal segundamente de un braero en esta localidad para el año actual sea el de cuatro pesos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendo la presente acta que firmaron los señores asistentes de que certifico.

Bernardino Fox Taylor

Juanmo Gozal

Enrique Beltrán

José Gómez

Antonio Jiménez

biligerin

En este año no estubo señor el Agustín por no haberse reunido suficiente número de señores concejiles, dejando de convocarlos se a la tripletonia por no haber asuntos de que tratar, y para que conste expido la presente en confidencia veinte de Junio de mil novecientos treinta y cinco.

W. B.

M. Alcalde

Foster

El Servicio
de la Prensa

Ptro

Durante dia se vengio el agente en las operaciones de
verificación del Alistaniente, no habiendo otros omis-
tos de que tratar, y para que conste expido la presente
en cumplida a la autoridad de que depende su ejecu-
ción treinta y cinco

no. 2

of alcohol

Foster

Alcuentro
antropomorfo

Servicio Ordinario de la villa de Confresa, a tres de febrero de mil no
setenta y cinco, en el año de mil no setenta y cinco, se reunieron en la Sala Capitular
Convenentes los dos señores del Ayuntamiento con sus nombres al margen
y firmas de los señores del Ayuntamiento, se expusieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro
Soler, díos festivos que quedaron siendo la hora señalada la
señor Flores Argues, declaró abierta y de su orden se dio principio que la
señorita Delia Bell lección del acta anterior que por unanimidad
dijo V. Ex. don Pascual fue aprobada, se dio también lectura a los bol
tines oficiales y demás correspondencia oficial recibida
acordándose su cumplimiento.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente, que asimilado a este Municipio una placa de Medio Símbolo, según la reciente ley de Coordinación Sanitaria, oscilaron los gastos para el mantenimiento de la misma a la suma de cuatro mil pesetas, siendo el presupuesto de esta Colaboración el de 14175-75 pesetas y el repartimiento general de autoridades mineras arbitrio con que cuenta este Ayuntamiento de 10603-70 pesetas no puede en manos de algunas ligas

por si solo los gastos que fueran sobre el mismo; digo que oca-
siona la plaza de referencia, por lo que entiendo fuera porque
el que dicha plaza sea agregada a la del inmediato pueblo
de Acimantill, por la gran distancia buena situación y orga-
nica y medios de comunicación entre ambos pueblos, y siendo
desconveniente mancomunadamente por un solo facultativo con-
viene efectuarse distante hace varios años por el mismo. Habiéndose
prestado los servicios al del pueblo de Acimantill, el Ayuntamiento
de lo manifestado por el Dr. Presidente por unanimidad acuer-
da, facultar al Dr. Presidente para que por medio de instancia
informe de la junta Municipal de Zamora certificación del
presente acuerdo se dirija al Dr. m. d. Ministerio del Trabajo
y Salud Pública para que sea agregada esta plaza de Medicina
y Trabajo a la del inmediato pueblo de Acimantill formando
mancomunidad con los demás pueblos incorporados a la
misma, por ser de justicia ya que no llega a tres el número
de familias pobres con derechos a asistencia médica y tra-
bajo.

Por último manifiesta el Dr. Presidente que segun lo dispuesto
en el art. 287 del vigente Reglamento de cuentas se habian tenido
los de testigos para declarar en los expedientes de provisión, debin-
do ser estos numeros o a falta de estos poderse los asignar, el Dr.
Ayuntamiento acuerda por unanimidad nombrar a los res-
puestos ministros y en su caso del reemplazo actual designar
firmeza a Vicente Foster fuster.

Procediendo otros asuntos de que tratan, se levanta la se-
sión extendiéndose la presente acta que firman los señores
asistentes de que consta.

Bernardino Foster
Francisco Díaz

José Horcas

Sol Gómez
Enrique Roldán

Fa de fe solemnemente

Sitio en el que

Dia este dia se ocupó el ayuntamiento en las operaciones de rectificación y cierre definitivo del Aljibe
mismo. Y para que conste expido la presente en Confi-
dencia a diez de febrero de mil novecientos treinta y cinco
Nº 182

El Alcalde

El Secretario

Foto

Foto

Otra

Dia este dia se ocupó tambien el Ayuntamiento en las operaciones de clarificación y declaracion de cultos, segun
de convocarse a la Asamblea por los haberes acuerdos de
que tratar. Y para que conste expido la presente en
Confidencial a diez y siete de febrero de mil noveci-
entos treinta y cinco.

Nº 183

El Alcalde

El Secretario

Foto

Foto

Señor ordinario de la Villa de Confides a veinticinco de febrero
del dia 24 febrero 1925 de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la
Caserío central sala capitular los señores Consejales cuyos nombres al
D. Bernardino Justo, por su orden se expresan bajo la presidencia del Dr. Alcalde
D. Enrique Bello Bell de D. Bernardino Justo por su quien siendo la hora se
fueron a formar tales tratadas la declaro abierta y de su orden se dio punto
se fijaron los asuntos que por la lectura del acta anterior que por su parte
fue dada aprobada, se dio tambien lectura a las
políticas oficiales y demás correspondencias oficiales reu-
bida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente fue presentada la rectificación al
Padroón de habitantes correspondiente al año 1924 y en con-
tradicción con lo que se acuerda su aprobación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levi-
to la sesión extendiéndose la presente acta que fir-
man los señores ainstentes, de que certifico:

Bernardino Justo José P. Gómez
Francisco J. Sorro José Morcillo

Enrique Belote La Biguina

biligencia. En este día se oyo el dictamen de la discusión y aprobación del presupuesto municipal ordinario para el año 1935, cuya acta se halla extinta por separado, y por que conste expido la presente en cumplimiento a tres de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

Yo lo firmo
Al Alcalde

el Presidente
Santiago Domínguez

Acta ordinaria de la villa de Coquimbo a diez de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, se reunió en la sala capitular los concejales señores concejales cuyos nombres al margen se expresan a continuación: presidente, José María Fernández, secretario, Dr. Bernardo Flores, regidores, Dr. Alejandro S. Pérez, don Santiago Domínguez, Dr. Enrique Beltrán, Dr. Luis Quiroga, siendo la hora señalada la declarada abierta y permaneciendo de su orden se dio principio por la lectura del acta de la reunión anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio a votar el informe de Santiago Domínguez, También lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente el Dr. Presidente manifestó que según lo dispuesto en la vigente ley de Recaudación se habrá de nombrar comisionados para la entrega de la documentación de quintos del escenario actual debiendo ser ésta ante la junta de fiscalización y revisión de los quintos. El Ayuntamiento de los manifestados por el Dr. Presidente acuerda por unanimidad nombrar comisionados para tal fin a Dr. Santiago Domínguez al que le serán debidos la summa de Treinta pesos en cargo al capitulo pertinente que para ello existe en el presupuesto.

Y nos habiendo tomado nota de que tratándose de la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Santiago F. Pérez
Francisco Horro

Enrique Beltrán

José Flores
José L. Gómez
para la firma

Diligencias

En este dia se ocupó el agente en las averiguaciones de la información de los faltos que quedan pendientes en la sección de diligencias de febrero ultimo, en la acta se hace extensiva por segundas y tercera vez que consta expido la presente en cumplimiento de la orden de Marras del dia veinticinco de febrero de dos mil novecientos treinta y cinco.

V.O. Pd.

M. Alcalde

Foto

el Secretario

Foto

Sesión ordinaria En la villa de Confrides a veinticinco de Marzo de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la sala capitular los señores del Ayuntamiento y sus nombres al margen de los asistentes fueron expresados bajo la presidencia del Dr. Alcalde & suscribió "Enrique Pérez Arribalzaga" no presentes fueron quienes siendo la hora señalada en la sesión anterior de acuerdo con el orden de días principios de febrero de dos mil novecientos treinta y cinco V. P. que la ordenanza del año anterior que por manifiestidad fue aprobada por los señores ayuntamiento se distinguió lectura a los concejales oficiales y de acuerdo con la correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Fue tratado mas acuerdos de que tratar se llevó a la sesión extendiendo la presente acta que firman los señores asistentes de que certifican.

Bernardino Pérez Gómez

Francisco Moore José E. González

Diligencias

En este dia no celebró reunion el agente por no haberse reunido suficiente numero de señores concejales de fondo de convocarse a la reunión por no haber acuerdos de que tratar, y para que conste expido la presente en cumplimiento a treinta y uno de Marzo de mil novecientos treinta y cinco.

V.O. Pd.

M. Alcalde

Foto

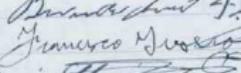
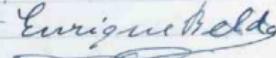
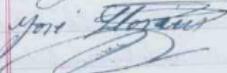
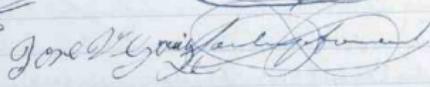
el Secretario

Foto

Sesión Ordinaria. En la villa de Confides a siete de Abril de mil novecientos
 setenta y siete (1977), treinta y cinco, se reunieron en la Sala Capitular los señores
 concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Herminio Justo Jiménez, quien siendo la
 "presidencia" formó la mesa senatorial de dichos asientos de acuerdo al siguiente
 orden: V.º Jiménez por la lectura del acta anterior que por unanimidad dio
 Domingo Bello Bell su aprobación, se dictó también lectura en los Asuntos Oficiales y
 demás correspondientes oficial recibido acordándose sus cum-
 plimientos.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que careciendo este Ay-
 untamiento de edificios adecuados y dada la precaria situación en
 que se encuentran este Municipio proponía a sus concejales la
 forma para ver si se podía conseguir una subvención para
 ejecutar las obras de referencia. El Ayuntamiento acordó
 que el Sr. Presidente juntase con el Presidente de la Corporación de
 trasladar a la capital para gestionar la realización de los ob-
 jectos edificios en el mismo local donde se halla instalada
 la Sala Capitular y una subvención para los gastos de dichas
 obras haciéndose por administración, siendo los gastos que
 se occasionen por dichos usos satisfchos del capitulo de
 ingresos que por no haber concesionado jamás.

Y así quedando otros asuntos de que tuvo relevancia
 la sesión extendiéndose la presente acta que firmaron los
 señores concejales de que consta.

 Francisco Gómez  Enrique Bello
 José L. González  Domingo Bello Bell

Sesión ordinaria. En la villa de Confides a cuatros de Abril de mil no-
 veientos setenta y siete (1977) veinty tres y cinco, se reunieron en la Sala Capitular
 los señores concejales cuyos nombres al margen se expre-
 san bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Herminio Justo Jiménez
 Domingo Bello Bell, quien siendo la mesa senatorial de dichos asientos de
 acuerdo al siguiente orden: se dio lectura al informe del acta anterior

Srº José H. Pérez Pajín
y José Flores Arqués

que por unanimidad fue aprobada, se dio también
lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia ofi-
cial recibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que según lo
dispuesto en la siguiente ley de Recaudamiento se habían de
nombra comisiones para que sirvan el juicio de repres-
siones del renglón actual. El Agustín extendió una
moción acuerda nombrar a S. José H. Pérez Pajín al
que le serviría de abogado y al representante de la Caja
de Treinta pesos del Instituto de Asuntos que tiene
ello ejerce en el presupuesto.

Fueron nombrados otros comités de que tratará se leva-
to en servicio estudiándose la presente acta que firmarán servir-
án los señores existentes de que consta.

Bernardino López *José D. Gómez*
Francisco Tovar *Enrique Beltrán*
José Flores *Alfredo Martínez*

1 diligencias

En este día nos celebró sesión el Agustín y nos
hubo de reunir suficiente número de señores conse-
jales dejando de convocarse a la asamblea y nos ha-
bía acuerdos de que tratar, y para que conste expreso
la presente en cumplimiento de su trámite de establecimien-
to veintiún treinta y cinco

yo D.
Al presidente
T. López

Al secretario
F. López

Servicio ordinario
del día 28 Abril 1925

Aristides

D. Bernardino López
"francisco Tovar
"Enrique Beltrán
"José H. Pérez Pajín
"José Flores Arqués

En la villa de Confides a veintiocho de Abril de mil novecientos
treinta y seis se reunieron en la Sala Capitular los señores conse-
jales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia
del Sr. Alcalde quien siendo la hora señalada la declaró abierto
y de su orden se dio principio por la lectura del acto an-
terior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lec-
tura a los Boletines oficiales y demás correspondencia ofi-
cial recibida acordándose su cumplimiento.

que nos habiendo oído asuntos de que tratar se elevante la señoría este
disiendo la presente acta que firmaran los señores asistente de que constipicó

Bernardine Engle

Juanito Jones

Juancho Gómez *Jori Elegies*

Siliques

En este dia nos celebró sesion el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente numero de señores Concejales, dejando de convocarse a la siguiente dia por no haber asistido de que trato, fijando que conste en el libro de la presente en comparecer a cinco de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

✓ = P.

Mastene

H. A. C. M. A. D. D.

Postscriptum

Serivus ordinario

Servicio ordinario
del dia 12 Mayo 1935
Asistente

En la villa de Confites a doce de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron en la Sala Capitular los señores Concejales cuyos nombres al margen se aprestan bajo la presidencia del Señor don Francisco Soto, señor alcalde. D. Francisco Soto, quien siendo la hora una hora y media pasada la declaración abierta y de su orden se dio principio por el Señor Pedro Bell la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada por los señores concejales. Se dio tambien lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicados oficiales recibida acordándose su cumplimiento.

Seo dia cincuenta del expediente instruido a instancia del cura
ro Ricardo Bonia Jimenez n° 9 del recuerdo actual, solicitando
la excepcion de hijos de padres separados y pobres a quien mantie-
nido dicho expediente y que no tienen testificadores o representantes de la
exencion ni bien faltando al mismo los testificadores de bienes de los
hermanos frailes Vicente Bonia Jimenez existentes de sus conser-
tes permanente Joses Flores y Rufina Maestre Hernandez, se pide en
donde se encuentran, y si no habere recibido los respectivos docu-
mentos. El Ayuntamiento de conformidad con el dictamen del Dr. Regidor Andrade a
cuerda declarar al cura soldado civil para todo servicio, presidente de justicia
cion de documentos, no se retengan.

que se habiendo firmado los acuerdos de que tuvieron de acuerdo en la reunión celebrada en la
paseo de Atocha que firmarán los servidores asistentes de que certificó José Horcas

Bernardino Feltz

François Journe

Enriquetaoldo

Sebastiano Pellegrini *Enrique Pellegrini*

enrique bello

Enrique Poldo José P. Goris

festivo ordinario del día de la villa de Confites a diez y nueve de Mayo de mil novecientos
diciembre 19 Mayo 1935.

Aristides

D. Arístides Bustos Jiménez
Domingo Beltrán Brull
José Flores Argües
José Flores Argües

Treinta y cinco se reunieron en la Sala Capitular los señores
cenciosos cuyos nombres al margen se expresan bajo la
presidencia del Dr. Alcalde D. Bernardino Bustos Jiménez
siendo la hora señalada la de las ocho de la noche y de acuerdo se
dijo principios por la lectura del acta anterior que por su
manedad fue aprobada, se distanció lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencias oficial recibidas
acordándose sin cumplimientos

Seguidamente de orden de la presidencia fueron puestos
de manifiesto los documentos administrativos demás
necesarios para proceder a la designación de vocales
notarios de los comunes de evalúacion de la junta Real y
Personal del respectivo general de intendencia, para el año
actual correspondientes a los señores siguientes:

Vocales notarios de la Comisión de evaluación junta Real.

D. Vicente Flores Argües, mayor contribuyente por nistros
vecinos y dominios.

D. Juan Bautista Jiménez, id. id. id. dominios para
intendencia

D. Rafael Jiménez Catalán mayor contribuyente por nistra
municipio, vecinos y dominios

D. Domingo Beltrán Brull, mayor contribuyente por industria
Vocales notarios de la Comisión de la junta Personal

D. Vicente Jiménez Bermejo, contribuyente por nistros
vecinos y dominios

D. José Beltrán Jiménez, idem id. por urbana

D. Vicente Bermejo Jiménez id. por industrial.

Hecha la anterior designación acordóse se haga publica
la misma.

Acto continuo manifestó el Dr. Presidente que de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de
los tribunales que nombrarse comisiones para efectuar el
juzgo de revisión de los errores de los juzgados en

tenidos en sus actos tendrán lugar el día veintimil del actual. El ayuntamiento
 acuerda manifestar por el Sr. Presidente que su autoridad acuerda
 convocar al pleno para que asista a dichos actos, siendo de acuerdo
 que el expresado pleno sea la veintidós de junio de treinta y seis con cargo al
 expediente de acuerdo que permanece existente en el presupuesto.
 Y nos habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesi
 ón sin extenderse la presente acta que firmaron los señores asis
 tentes de que consta.

Francisco Fajardo *Enrique Beloza*

Franco Gómez

José Flores Arroyo *José L. Gómez* *Francisco J. González*

diligencia. En este día no celebró sesión el Ayuntamiento por
 no haberse reunido suficiente número de señores
 concejales dejando de convocarse a la supletoria
 por no haber asuntos urgentes de que tratar, y para
 que conste expidió la presente en Confidencial veinte
 seis de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

V. P.

Francisco J. González

El Alcalde

Foxley

Francisco J. González

Sesión del día que la villa de Confidencial celebra su veintimil
 2 junio 1925. Los treinta y seis, se reunieron en la Sala Capitular los
 concejales señores concejales en su número al margen de que
 D. Bernardino Justicia, san bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardino Justicia
 D. Enrique Beloza Arroyo quien siendo la hora señalada en dacto abierta y que
 Juan Francisco Solís en orden se dio principio por la lectura del acta anterior
 José Flores Arroyo, que por unanimidad fue aprobada, se dictó también
 José H. Jiménez Paya lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia
 e informes acordándose su cumplimiento.

Y nos habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesi
 ón sin extenderse la presente acta que firmaron los señores asis
 tentes de que consta. *Enrique Beloza*

José Flores Arroyo *Francisco J. González*

José L. Gómez

José Flores Arroyo *Francisco J. González*

Silencio

Durante este dia no celebró sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de señores concejales dejando de convocarse a la reunión por no haber acuerdo de que tratar, y para que conste en el acta que constó la presencia en la reunión a nombre del Señor Bernardo Fuster, de los señores concejales que se mencionan en la parte inferior.

V. P.

El Alcalde

Fuster

Alcaldes
Fuster

Sesión ordinaria Durante la noche de los días 16 y 17 de junio de 1935 se reunieron en la Sala Capitular todos los señores del Ayuntamiento y sus familiares y personal de la Oficina, se expusieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde S. P. Enrique Beltrán Bellas, las peticiones que se hicieron en la reunión anterior, se dio lectura al acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Documentos Oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose sus cumplimientos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la Sesión extendiéndose la presente acta que firmaron los señores asistentes de que certificó.

Bernardino Fuster José D. Gómez
Giravero Gómez

Enrique Beltrán Fuster

José Gómez

Silencio

Brillante día no celebró sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de señores concejales dejando de convocarse a la reunión por no haber acuerdo de que tratar, y para que conste en el acta que constó la presencia en la reunión a nombre del Señor Bernardo Fuster, de los señores concejales que se mencionan en la parte inferior.

V. P.

El Alcalde

Fuster

Alcaldes
Fuster

Sesion Ordinaria que la villa de Confrides a treinta de junio de mil nove
 lúltimo de junio de ciento treinta y seis, se reunieron en la Sala Capitular
 1955.
 los señores concejales en posesión de sus papeles
 concorrentes san bajo la presidencia del Dr. Alejandro D. Fernández Paster
 & Fernández Paster, quien tiene la hora simbólica de sucesión
 Domingo Beltrán Brull de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior
 y se tomó nota que por unanimidad fue aprobada, se dio también la
 votación para pagar hasta a los Soletines Oficiales y demás correspondientes
 por flotas que oficialmente recibido acordándose su cumplimiento
 Por el Dr. Presidente se dio cuenta de la providencia
 del Dr. Jefe de la Sección Provincial de la Administración
 local de los reportes que ha ofrecido el presupuesto munici-
 pal ordinario de este Municipio para el año actual
 Se da la referida comunicación de su providencia y
 entre los señores concejales de los regidores puestos a
 darse presupuesto por unanimidad se acuerda el
 ventarlos en la forma siguiente:

- 1: que se aporte certificación de haber sido reconocidos
 los créditos y los personajes titulares de los mismos de
 los tres partidos consignadas en el capº 1º artº 4º
- 2: si se ha consignado cantidad alguna por la am-
 biental concertada de débitos anteriores a 31 de Marzo
 de 1954 por no ser dentro este Municipio
- 3: queda consignada la cantidad de 600 pesos en el
 capº 4º artº 6º del presupuesto de gastos para pago del
 sueldo al inspector de Higiene y Sanidad Pública de
 los tres, hallándose este Municipio agrupado con los demás
 pueblos que forman el partido para tales servicios.
- 4: se eleva a 185 pesos la cantidad consignada en el
 capº 8º artº 1º para medicamentos a enfermos pobres
 la consignación del capº 10 artº 7º del presupuesto de
 ingresos se entenderá redactada en la forma siguiente:
 Belengüen municipal del importe sobre el consumo de
 gas y electricidad.

Se ha seguido el orden de imposición que se determina en los art. 531 y siguientes del Código municipal no habiendo establecido los demás recursos por no tener utilidad en este Municipio.

Se eleva a 561.80 pesos la cuantificación del art. 11º art. Vincos del presupuesto de ingresos de este Municipio.

Solventados los recursos de referencia en la forma expresada, se acuerda por ultimo y resueta copia del presente acuerdo al tr. jefe de la Sección Provincial de la Administración local a los efectos que proceda acto seguido manifestarle al Presidente el haber sido presentada por el jefe provincial la dimisión verbal del cargo de Jefe de Oficinas Internas de este Municipio que viene desempeñando por haber sido nombrado para igual cargo en otro pueblo no pudiendo atender los servicios de este.

El Agmtº enterado de lo manifestado por el tr. Presidente por unanimidad acuerda (nombrar) digo aceptar la dimisión verbal presentada por el jefe provincial de Oficinas Internas de este Municipio, y con el fin de que dicho servicio no quede desatendido nombrar que es el expresado cargo al facultativo D. Juan Bernabeu Fernández con el sueldo asignado en presupuesto, el cual presente asumir el cargo conferido. X

En su habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión extendiéndose la presencia de los que forman los tres óvalos distintivos de que consta. Envigado Belda

Diligencias. Yo José Gómez Francisco Gómez
Yo José Gómez Francisco Gómez
Por este día no celebró sesión el Agmtº por no haberse reunido suficiente número de señores concejales para convocarse a la sesión plena por no haber asuntos de que tratar y para que cosa expido la presente en confidencial a siete señores señores vecinos, treinta y cinco.

M. Gómez
F. Gómez

J. Gómez
F. Gómez

Sesion ordinaria que confidé a cuatro de julio de mil novecientos treinta y dos del dia 14 julio 1935 lunes se reunieron en la Sala Capitular los señores del Excmo. Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia de Bernardo Esteban, presidente del Sr. Alcalde D. Bernardo Esteban, quien Domingo Bedoya Bell siendo la hora señalada la sesion abierta y de su orden fijado por el Sr. Alcalde se dio principio por la lectura del acta anterior que por el Sr. José Flores Araya manifestada fue aprobada, se dio tambien lectura a la fijada por el Sr. Alcalde que contiene la correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

En sus habituales otros asuntos de que trato se levanto la sesion extendiéndose lo que sigue acto que firmaron los señores asistentes de que certifico.

Bernardo Esteban Enrique Rolda

y Jose de Gomis Francisco ~~Garcia~~
y Jose Flores Araya ~~Garcia~~

piligenias

De este dia no se celebro sesión el agmt. por no haberse reunido suficiente numero de señores concejales, digo de convocarse a la siguiente por no haber asistido de que trato, y que que conste expido la presente en Cuenca a veinticinco de julio de mil novecientos treinta y dos

yo ds:

Al Alcalde
Esteban

el señor
Esteban

Sesion Ordinaria que la villa de Cuenca a veinticinco de julio del dia 28 julio 1935 veinticinco de julio, se reunieron en la Sala Capitular los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia de Bernardo Esteban, presidente del Sr. Alcalde D. Bernardo Esteban, Domingo Bedoya Bell presidente quien siendo la hora señalada la sesion abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio la fijada por el Sr. Alcalde tambien lectura a los Asuntos Oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que seguirá lo dispuesto en el siguiente Reglamento de Gobierno.

que nombrarse comisionado por este Ayuntamiento para
efectuar el ingreso de moros en Caja el dia primero de
Agosto proximo. El Ayuntamiento en vista de lo manifestado por
el Sr. Presidente y de lo dispuesto en el Reglamento de refer-
encia acuerda por unanimidad nombrar comisionados
para dichos servicios a D. José Vicente Pérez Pajar y a quien
de serán de abono la suma de treinta pesos, con cargo
al capitulo y articulo que para ello existe en el pre-
minto.

J no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó
la sesión extendiéndose la presente acta que firmaron
los señores arribados de que certifican

Bernardino Xoley Enrique Belba

François Joseph de Comis (aprobado)
José Flores (aprobado)

diligenciam

Dn este dia no celebró sesión el Ayuntamiento por no
haberse reunido suficiente número de señores conce-
jales, dejando de convocarse a la reunión por no ha-
ber asistido ninguno de que tratar, y para que conste en
esta la presente se confirme a cuatro de Agosto de
mil novecientos treinta y cinco.

No. 82

El Secretario
(aprobado)

Al Alcalde

Xoley

Sesión ordinaria Dn la noche de cumplidos a once de Agosto de mil nove-
cientos treinta y cinco, se reunieron en la Sala Capitular
de 1935 los señores Concejales cuyos nombres al margen se ex-
ponen

Concejales presentes bajo la presidencia del Sr. Alcalde S. Bernardino
y Bernardino Xoley fueron puestos punto y final siendo la hora señalada la de
p. s. Flores Arregui se abrió la sesión y de un orden se dio principio por la lectura de
Enrique Belba Bell del acta anterior que por unanimidad fue aprobada
y se dio también lectura a los Boletines Oficiales
que se puso bajo el examen correspondiente oficial recibida constante
que punto final se un acuerdo.

Seguidamente manifestó el Dr. Presidente que habían recibido una comisión del caserío de Abbit que procedía de esta villa, pidiendo la aprobación del Ayuntamiento con alguna cantidad para sufragar los gastos de los festejos populares que tienen que celebrarse en dichos caseríos el día diez y ocho del actual. El Ayuntamiento le ha manifestado por el Dr. Presidente, en atención a que los vecinos del expresado caserío contribuyan a los gastos de este Municipio por manutención que éste da, contribuya el Ayuntamiento con la cantidad de cien pesos para los gastos de los festejos que se celebran en el referido caserío que se satisfará del objectivo que tienen que para ello expide en el presupuesto.

Otro continuo que el Dr. Presidente manifestó a los vecinos que siendo costumbre desde inmemorial la celebración de los festejos populares en esta villa el último domingo del actual mes de junio y mostrando propensión a sus vecinos la celebración de dichos festejos en el presente año, el Ayuntamiento siendo costumbre de inmemorial celebración de los mismos, lo cual podría ocurrir en algún domingo en el reinado de los festejos, acuerda por manutención la celebración de los festejos referidos en el presente año en los días anteriores mencionados, facultando al Dr. Alcalde-Presidente para que contrate la banda de música necesaria cubriendo los gastos de satisfacción del objectivo que tiene el Dr. Presidente en el presupuesto.

Y no obviando otros asuntos de que trató se extendió la presente acta que firmaron los señores existentes de que consta. Enrique de Pineda
Bernardino Laffay

Francisco Gómez José de Gómez

José Gómez

José Gómez

Diligencia

En este dia nos celebró sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de señores concejales dejando de convocarse a la supletoria por no haber acuerdos de que tratar, y para que conste en el acta la presente en Confidencial a diez y ocho de Agosto de mil novecientos treinta y cinco.

No. 10

El alcalde

Foxter

Al Secretario

(anulando la anterior)

Sesión Ordinaria en la villa de Confides a diez y ocho de Agosto del dia 25 Agosto 1935 de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron conciencios en la sala capitular los señores del Ayuntamiento de Bernardo Jiménez y los nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Bernardo Jiménez y suscribieron la acta el Sr. José V. Poyato, secretario de la mesa siendo la hora señalada la decimosegunda y el Sr. José V. Poyato realizó la correspondiente lectura a los Boletines Oficiales y de los mismos dieron lectura a los Boletines Oficiales y de acuerdo con su cumplimiento, se dio lectura al acta de la sesión última celebrada, a la que por unanimidad se acordó su aprobación.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.

Bernardo Jiménez y Francisco Poyato

José V. Poyato Enrique F. Elida

José Gómez

Tutelar

Diligencia

En este dia nos celebró sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de señores concejales dejando de convocarse a la supletoria por no haber acuerdos de que tratar, y para que conste en el acta la presente en Confidencial a primera de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco.

No. 10

El alcalde

Foxter

Secretario de Ayuntamiento

Sesión ordinaria que la villa de Confides a ocho de Septiembre de mil novecientos veinticinco, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento y otros señores alcalde y secretario fuster que se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Alfonso Bellardins fuster fuster, quien siendo la hora señalada la plena hora doce del día, de su orden se dio principio por la fuster fuster para lectura del acta de la sesión anterior que por una voz de los señores que asistieron fue aprobada, se dio tan luego lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente fue presentada la distribución de fondos correspondiente desde tres años atrás en virtud de lo cual se el presupuesto aprobado y encontrando tal conformidad se acuerda su aprobación.

Y nos habiendo mas acuerdos de que todos se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firmaron los señores asistentes, de que certifico.

Bernardino Fuster Francisco Yebra

José de Gomis Enrique Beltrán

Diligencias que este dia no hubo sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de señores concejales dejando de convocarse a la supletoria por no haber dentro de que todos.

Y para que conste queda lo presente en Confides a quince de Septiembre de mil novecientos veinticinco y cinco.

Yo soy
El Alcalde
Fuster

M. Latorre
Fuster

Sesión ordinaria que la villa de Confides a veintidós de Septiembre de mil novecientos veinticinco, se reunieron en la Sala Capitular los señores concejales y otros señores alcalde y secretario fuster que al morir se expresan bajo la presidencia del

Domingo Beltrán Bell señor Alcalde D. Bernardino Justo Jiménez siendo
por su ^{ra} favor de la hora señalada la Sesión abierta y de su orden se dio
por el H. Juzgado de lo Civil principios por la lectura del acto anterior que por una
vez fuese de acuerdo a la voluntad fue aprobado, se dio tan bien lectura a los
Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordandose sus cumplimientos.

Y nos habiendo otros asuntos de que tratar de
levantado la sesión extendiéndose la presente acta
que firmaron los señores asistentes de que certifican.

Bernardino Justo *[Firma]* Francisco Gómez
José de Gomiz *[Firma]* Enrique Beltrán *[Firma]*
J. José Flores *[Firma]* Santiago Martínez

diligencias

En este día se celebra sesión el Agosto por no
haberse reunido suficientemente de señores
concejales, dejando de convocarse a la reunión
por no haber asuntos de que tratar, y para que
conste expreso la presente en Confidencial remitiéndole
de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco

Nº 88

M. Alcalde
Justo

El Secretario
La delegación

Sesión ordinaria de la villa de Confiñes a seis de Octubre de mil novecientos
cinco de Octubre de 1915. Los treinta y cinco, se reunieron en la Sala Capitular los señores
concejales del Ayuntamiento en los nombres al margen de expresarlos
y Domingo Beltrán Bell señor Alcalde D. Bernardino Justo Jiménez
y José Flores Argos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardino Justo Jiménez
que por su orden se dio principio por la lectura del acto
anterior que por unanimidad fue aprobado, se dio tan
bien lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordandose sus cumplimientos.

Seguidamente por el Sr. Presidente se dio cuenta de las co-
municaciones recibidas de la delegación de Hacienda de esta
provincia entre las que se manifestaron que de no ingresar lo que

se adenda por atencion que santo sin seria apremiado el Ayuntamiento con embargo de sus fondos. El Ayuntamiento entrado a licencia infestado por el Sr. Presidente acuerda por unanimidad se recaen de los contribuyentes morosos y se haga efectiva la deuda en Hacienda para libro fino, nombrando comisionados al Sr. Presidente para que con los caudales necesarios se persone en dicha Oficina y haga el ingreso de referencia, a quien le seran debidos los abonos la suma de treinta pesos con cargo al capitulo y articulos que para ello existe en el presupuesto.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion extendiéndose la presente acta que firmar los señores asistentes, de que certifico. Y razonable D'ronra

Bernardus Fozley

José Gómez José Flores Enrique Pinto

Diligencia En este dia no celebro persona el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente numero de señores concejales, dejando de convocarse a la siguiente por no haber asuntos de que tratar, firma que consta en la presente en Confidencial a trece de Octubre de mil novecientos treinta y cinco.

Nº 18

El Alcalde

Fozley

El secretario
Fozley

Sesion Ordinaria don la vísita de Confidencial a trece de Octubre de mil novecientos veinte y dos de 1915, ciento treinta y cinco, se reunieron en la sala Capitular los señores señores del Ayuntamiento nombre de los que se expresan bajo: D. Bernardo Fozley presidente del Ayuntamiento. D. Alcalde D. Bernardo Fozley, fuster, fumier, Enrique Pinto, Dr. José Gómez, Lector, Benito Soler, quien siendo la hora señalada la sala estuvo abierta y de su oficina se dio principio por la lectura del acta anterior que firmó D. José Pinto por unanimidad fue aprobado, se hizo tambien lectura de José Flores, Dr. José Soler, los Asistentes Oficiales y demás correspondientes oficinas recibida acordandose sus cumplimientos.

Acto seguido manifiesto el Sr. Presidente la necesidad que habia de nombrar otra persona de confianza que

provisorio de los cantares necesarios se permanezca en la propia
diputación provincial e ingrese la mayor suma posible
por lo que abunde este Municipio por contingente. El Ayun-
tamiento enterado acuerda por unanimidad nombrar
al Dr. Presidente para la ejecución de dichos servicios, abonan-
dole la suma de treinta pesetas con cargo al cuantito f-
acturado que para ello existe en el presupuesto.

Y nos habiendo otros asuntos de que tratar, se devan-
to ha servido exteniéndose la presente acta que fir-
man los señores asistentes de que constifies.

Bernardino Fuster *Firme* Francisco Forero

diligencias

D. Bernardino Fuster *Ejecutado el día 20 de octubre de 1935*
~~D. Bernardino Fuster~~ ~~Presidente del Ayuntamiento~~
En este día nos estando sirviendo el Ayuntamiento por
no haberse servido suficiente número de señores con-
cejales dejando de convocarse a la legislatura y no no
haber asuntos de que tratar, y para que conste en
la presente en confidencia veintiseis de Octubre
de mil novecientos treinta y cinco.

yo lo sé

El Alcalde

Fuster

Al Santuus
Santos Forero

Servicio ordinario de la villa de Confides a tres de noviembre de mil
del año 1935 novecientos treinta y cinco, se reunieron en la Sala de
convenientes públicos los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al-
margen se expresan bajo la presidencia del Dr. Alcalde
D. Bernardino Fuster *firma*, quien siendo la hora servida
lada la dictaron al dicto y de su orden se dio principio
por la lectura del acta anterior que por unanimi-
dad fue aprobada, se dio también lectura a los Regla-
mentos Oficiales y demás correspondencia oficial recibida
de acuerdo con cumplimientos.

Acto seguido fue presentada la distribución de un
los correspondiente al actual mes, aprobando por su

minidad.

y nos hubiente otros asuntos de que tratar se le
vante la señoría extenderse la presente acta que
figuran los señores asistentes de que certifico.

Bernardino Fuster Francisco Mora

diligencias

José Gómez Llorente Díaz José Llorente
En este dia sesionó el Ayuntamiento por no ha-
berse reunido suficiente numero de señores concejales
dejando de convocarse a la singletoria por no haber cum-
plido de que trato, y para que conste expido la presente
en cumplida a diez de noviembre de mil novecientos trein-
tos y seis.

vto ps

El alcalde

Fuster

Attesto
José Gómez Llorente

Otra

Domingo celebró sesión el Ayuntamiento en este dia
por no haberse reunido suficiente numero de señores
concejales dejando de convocarse a la singletoria por
no haber cumplido de que trato, y para que conste expido
la presente en cumplida a diez de noviembre de mil
novecientos treintay seis

vto ps

El alcalde

Fuster

Attesto
José Gómez Llorente

Sesión ordinaria de la villa de Confides a veinticuatro de noviembre
del año 1935 sobre de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la Sa-
lón de la Capitanía los señores del Ayuntamiento nombrados al
concejo, en orden se expresan bajo la presidencia del Dr. Alcalde D.

L. Bernardino Fuster y don Juan siendo la hora señalada
dique delle ocho de la noche abierta y de su orden se dijeron principios por
orden de su orden la lectura del Acta de la sesión anterior que por una
infarto falleció el día anterior fue aprobada, se dio también lectura a los
informes oficiales y demás correspondencia oficial reie-
bida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente manifestó el Dr. Presidente que en el mes de febrero del año actual había remitido un viaje a la Capital para ingresar en la Diputación lo que se entendía por aportación forzosa, acobijando la subvención de un centavo por parte de cada contribuyente. El Ayuntamiento del mencionado por el Dr. Presidente por unanimidad acuerda sean satisfechos del capital y gastos que para ello ejiste en el presupuesto.

Y nos habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que figurarán los señores asistentes de que consta.

Bernardino Pujol, Francisco Varela

Dijo el Comisionado
que el día 20 de diciembre de 1925 se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento y sus respectivos asesores, para tratar de convocarse a la sesión plenaria por no haber asuntos de que tratar, y que en virtud de lo que figura en la presente se confirma a principios de diciembre de mil novecientos treinta y seis.

No. 82

El Alcalde

F. Pujol

Alcalde
F. Pujol

Señor ordinario de la villa de Confines o acto de bienvenida en el año 1925 ciento treinta y cinco se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento y sus respectivos asesores al margen de expresar su agradecimiento al presidente del mismo, Dr. Bernardo Pujol, quien siendo la hora señalada la sesión abierta por el Dr. P. Pujol, y de acuerdo con lo establecido en el orden de días, se dio principio por la lectura del acta anterior, que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose en cumplimiento

Seguidamente fue presentada la distinción de fondos correspondiente al actual mes y encontró tal conformidad que una comisión se encargó de su aportación.

actos continuos fueron presentados los relaciones de gastos relativos a la finiquiación de los viajes públicos, y fueron juzgados y encontradoslos conforme se acuerda su aprobación.

José habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico, Enrique Celdé
Delmarchis Fuster Francisco Iriarte

José de Gorri José Gómez Paulino Benítez

Servicio Ordinario de la villa de Cuenca a principios de diciembre de mil no
setenta y cinco libras veinticinco pesos, se reunieron en la sala capitular
en 1925 los señores del Ayuntamiento y sus nombres al margen se expresan
concretamente bajo la presidencia del Dr. Alcalde J. R. Verdades, fallecido
D. Beltrán fallecido, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su or-
ganización formó parte don José Gómez por la lectura del acta anterior que por
José H. Gómez la unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Reglamentos
y demás correspondientes oficiales y dadas las correspondencias oficiales recibidas acuerdo
fue florín agravado en cumplimiento.

Seguidamente fue presentado el proyecto de modificaciones
al presupuesto del corriente año para la formación del presupues-
to a regir en el próximo año 1926, redactado por la comisión de
Hacienda, y hallándose ajustado a las disposiciones vigentes se
acuerda su aprobación.

José habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión
extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes
de que certifico, Enrique Celdé
Delmarchis Fuster Francisco Iriarte

José de Gorri José Gómez Paulino Benítez

Diligencias En este día no celebró sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido
suficiente número de señores concejales, dejando de convocar
se a la asamblea por no haber acuerdo de que tratar, y para que
conste expido la presente en la fecha a veintidós de diciembre
de mil no setenta y cinco pesos.

Alcalde
Fuster

José Gómez
Paulino Benítez

Sesión Ordinaria que la villa de Confiados a veintimueve de diciembre del dia 29 de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, se terminó en la Sala Capitular los pueblos Confiados, en su nom-

Convenientes
2. Rotativos festivos
" fran - from Soler
" unque Rotra Bull
" Jose Flores Arques
" Jose St. Joan Boix
bores al margen se expresan bajo la presidencia del
Sr. Alcalde de S. Bernardino festivos, quienes siendo
la hora señalada la delas albertas y de su orden
se dijeron principios por la lectura del acta anterior que
por unanimidad fue aprobada, se dijeron tambien
lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia
oficial recibida, acordandose su cumplimiento.

Seguidamente fue presentada la relación de los gastos ocasionados en la reparación de caminos vecinales y encontrándose conforme por su sumidad se acordó su aprobación.

Acto continuo fue presentada tambien la relacion
de gestos los cuales no existe concordancia en el grupo
que se han de considerar los siguientes:

Por bdean que se ha establecido en su nombre, cuarenta pesetas.
Por suscripción para un libro de plata al Sr. D. Joaquín S. Br.
Presidente del Congreso de los Diputados, veinticinco pesetas.
Por diez para una medalla de plata al Sr. D. José Gober-
nador civil de Madrid, diez pesetas, sesenta cincuenta
Reparación de calles y plazas, cuarenta y tres pesetas, cincuen-
ta cincuenta.

Por un viaje a la capital para gestionar en el instituto provincial de diligenciar la mancomunidad de los plazas de Méjico titulares de este Municipio con el de Benito Juárez, treinta y siete.

Por un ítem a Callosa de Segura para ingresar por com-
tингente escocés, quince pesos.

Por todo lo anterior se pone trato sobre acuerdo de la mesa
común de Hebrew acompañado del Secretario del Departamento
seis pesos, noventa centavos.

re agitamiento entreado de los relaciones presu-

tados y encontrandolos conformes se acuerda en aprobacion
que se hagan efectivos del capitulo de ingresistas y no se ha
de consignar en presupuesto.

Asimismo se dio cuenta de los honorarios facilitados a pro-
fesionales durante el año en que cantidad asciende a la summa de
veinte pesos, avviandolo se satisfaga del capitulo y estable-
cerse que por ello existe en el presupuesto.

Por ultimo fue presentada la cuenta del material de
oficina y encontrandolos conforme se acuerda en apro-
bacion la que se hagan efectivas del capitulo y estable-
cerse que por ello existe en el presupuesto.

José habiendo otros acuerdos de que tratar se leva-
to la sección extendiéndose la presente acta que fir-
man los señores existentes de que consta.

Bernardino F. Enriguez Hilda Gómez Juanito Díaz

José Gómez José Gómez José Gómez

Sesión ordinaria de la villa de Coquimbo, a cinco de Junio de mil
y del año 58 en movimiento treinta y seis, se reunieron en la Sala Capitular
1926. Tras los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al
comienzo mencionan se expusieron bajo la presidencia del Dr. Al-
berto Jiménez portavoz del Dr. Bernardino Fuster Gómez, quienes siendo la
mismo señor Jiménez señalada la elección abierta y de su orden se dio principio
a la sesión. Poco más tarde se dio lectura del acta anterior que por resu-
lucion formularia fue aprobada, se dio lectura a los Boletines of-
iciales de los tres ciudades y demás correspondencia oficial recibida an-
teriormente en cumplimiento.

José habiendo otros acuerdos de que tratar se leva-
to la sección extendiéndose la presente acta que
firman los señores existentes de que consta. Pedro
Gómez portavoz Bernardino F. Enriguez Juanito Díaz

José Gómez

D. José Gómez

Enriquez Bello

Pedro Jiménez

diligencia

En este dia nos celebró session el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de señores Concejales dejando de convocarse a la tripleta por no haber anotado que tratar, y para que conste en el presente la presente en cumplimiento de acuerdo del ayuntamiento trae la presente a su

Nº 82.

Al Alcalde

Domingo

el Secretario

Santiago Domínguez

sesión ordinaria de la villa de Confides a diez y cuarenta y tres de junio de mil novecientos treinta y seis, se reunió en la Sala Logia Conveniente todos los señores del Ayuntamiento y sus nombres al margen se d. Bernardino Pastero, expresaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde d. Bernardino Domingo Alba Ruiz, fuentes propias quiso siendo la hora señalada la lectura de la "fama" formó Salón abierto y de un orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se distanció d. Sr. Pastero, para loya bien lectura a los Documentos Oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que de conformidad a lo dispuesto en el vigente Reglamento de quintos tenía que fijarse el jornal de un braero en esta localidad para el actual año. El Ayuntamiento manifestado por el Sr. Presidente, acuerda por unanimidad que el jornal regulador de un braero en esta localidad para el año actual sea el de cuatro pesos.

Finalmente manifestó el Sr. Presidente que segun lo dispuesto en el art. 57 de la ley Municipal vigente el Ayuntamiento tiene que celebrar sesiones ordinarias anuales, de las cuales habrá de señalarse los días en que tienen que celebrarse estas. El Ayuntamiento manifestado de la disposición citadas acuerda por unanimidad que estas tengan lugar los domingos segundo y cuarto de cada mes, y que se hagan públicas para que queden entre los habitantes de este término municipal.

Y nos tratiendo otros asuntos de que tratar se le voto la sesión adjetivada en presente acta que

firmaron los señores miembros de que consta. - p.t. - dir.

Bernardino Fajardo *Jeronimo Gómez*

Enrique Beldad

José Flores

José G. Fajardo

José G. Fajardo

Diligencias En este dia nos celebró sesión el Ayuntamiento por haberse reunido para la rectificación del alzamiento, no convocándose a la tripletonia por no haber asuntos de que tratar, y para que conste en el presente en confidencia veinticinco de febrero de mil novecientos treinta y seis

vº - AC

El Alcalde

El Secretario
José G. Fajardo

Otro

Diligencias En este dia celebró sesión el Ayuntamiento por haberse reunido para las operaciones de rectificación y cierre del Alzamiento, no convolviéndose a la tripletonia por no haber asuntos de que tratar, y para que conste en el presente en confidencia a veinticinco de febrero de mil novecientos treinta y seis.

vº - AC

El Alcalde

El Secretario
José G. Fajardo

Sesion ordinaria En la villa de Confides a veinticinco de febrero de mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento en los numeros al margen de expone y debiendo fijarse san bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Bernardino Fajardo, quien siendo la hora señalada la dildora abierta y dirigida Beldad Bell de un orden se dispone iniciar por la lectura del acta anterior, donde se observó que por unanimidad fue aprobado, se dio tambien la voz de acuerdo a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida, acordandose en cumplimiento.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que de conformidad a lo dispuesto en el siguiente Reglamento de quintos habían de nombrarse dos nuevos del actual concejo para que

declaran en los expedientes de quincuagésima del reemplazo actual
y anteriores de los mismos que soliciten provisión de quincuagésima
clase, el Ayuntamiento autorizado acuerda por unanimidad
nombrares a los amigos señores Miguel y José del reemplazo
también Rafael Saldívar Soria, Rafael Gómez su sustituto.

También manifiesta el Sr. Presidente el haber sido llamado
para el Dr. Antonio Gómez secretario civil de esta provincia para tratar
sobre el orden público en las elecciones de diputados a Cortes, al
tiempo celebradas, habiendo desembolsado de su peculio
provincial la suma de treinta pesos, el Ayuntamiento
acuerda por unanimidad se hagan efectivos del capítulo
de impuestos por los haberes consignados en presupuesto.

Otro continuo manifiesto el Sr. Presidente el no haberse
podido hacer efectivos los pagos y gastos hechos gara con-
tinuación de expensas por los haberes consignados en pre-
puestos, siendo estos los siguientes:

Cuarenta y tres pesos, cincuenta centavos en la reposi-
ción de calz; setenta y tres pesos en la de caminos del
año 1933; treinta y cinco pesos en el mismo año en la
reparación del cementerio de Abdet; cuarenta y dos pesos
quince centavos suscripción al Boletín Oficial del Pueblo
municipal, así como también ochenta y cinco pesos, diez
tintos y cinco centavos, en Alquileres fijos fijos y diez siete pe-
sos setenta centavos a Antonio Soto por materiales en la con-
strucción de aguas potables.

El Ayuntamiento autorizado acuerda por unanimidad
que dichas cantidades se tengan como eredatos reservados
los cuarenta pesos en presupuesto, siendo remitidos al Dr.
Jenaro.

A los habiendo visto acuerdos de que tratar se ha venido a
señar extendiéndose lo que sigue ante que firman los señores
alcalde, de que certifica Francisco Gómez

Bernardino González D. B. Gómez
José Horcas Enrique Saldívar Pantaleón

Sesión Ordinaria de Confidencial de Marras de mil novecientos treinta y seis
del día 8 de Marzo 1936 se reunieron en la Sala Capitular los señores del Agustín cuyos
nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Fr. Alvaro
y Bernardo fuster fijo de Fr. Bernardo fuster fijo, quien siendo la hora señalada
de reunión fijada en la sala abierta, fijo de su orden se dio principio por la lectura
de las actas anteriores que por unanimidad fue aprobada, se
dio también lectura a los Boletines oficiales y demás comuni-
caciones oficiales recibida acordándose en cumplimiento
de lo seguido fue redactado el presupuesto anual y ex-
tensivo por la Comisión de Hacienda, con arreglo a los presupues-
tos legales vigentes en materia de gastos e ingresos, así como
a las necesidades más prentarias a los conciervos especialmente de
la localidad, el Agustín fijó fecha de examen para acuerdo en
aprobación.

Y nos habiendo otros amigos de que tratar se levantó la
señor extendiéndose la presente acta que firmaron los señores
asistente, de que certifico.

Barnabé Rostaing *Enrique Beldi*

José Flores Franisco Gómez

Dodd & Jones *Parl. Papers*

Sin embargo, en la villa de Confins a once de Mayo de mil novecientos
y diez mil novecientos treinta y seis, se reunieron en la Sala Capitular los señores
consejeros nombrados por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia
y Santiago de Belo Horizonte constituyeron Comisión Gestora que se encargue inter-
imamente de la Administración municipal de este Ayuntamiento.
Dont. Antônio Belo, presidente de la Administración municipal de este Ayuntamiento
y dont. José da Cunha en su calidad de tesorero siendo autorizado por
el Gobernador civil la suspensión de los funcionarios del ayuntamiento que
siguientes deberán cesar su cargo o deponer la resolución de cesar de
partir dentro de siete días de tomada la provisión a dos pesos
de salario para bajar a los señores gestores, anotando al encargado bajo
donos protestos la presencia del Excmo. Sr. Gobernador de mayor edad, que lo es don

Zonios Picos Flores, y hallándose todos los señores presentes que el Dr. Presidente se procedió a la elección de los cargos que cada cual tiene que ocupar.

Procediendo seguidamente a la elección de cargo de Alcalde-Presidente de dicho distrito resultando elegido por unanimidad D. Santiago Flores Foster.

En el mismo acto se procedieron de la presidencia retirándose de la misma el Dr. Gestor que la veía demasiado grande.

Acto seguido se procedió por el mismo orden a la elección de Segundo Alcalde, resultando elegido por unanimidad el gestor D. Bartolomé Andrade Bordaia.

Procediendo que el mismo orden se procedió a la elección del cargo de Regidor Sindico siendo elegido por unanimidad el gestor D. Bartolomé Bordaia Jiménez.

Terminada la elección de los referidos cargos tomó posesión cada uno del mismo recibiendo cada uno las insignias de su cargo quedando constituida la Comisión gestora de este ayuntamiento en la forma siguiente:

Alcalde-Presidente D. Santiago Flores Foster.

Segundo Alcalde D. Bartolomé Andrade Bordaia

Regidor Sindico D. Bartolomé Bordaia Jiménez

Efectores - D. Zonios Picos Flores, D. Adolfo Bordaia Jiménez, D. Vicente Bordaia Jiménez, D. Miguel Flores Flores, D. Gabriel Jiménez Jiménez, a quienes se les dio posesión en la forma expresa.

Seguidamente se procedió también a la elección de las comisiones que iban de congruir esta gestión siendo elegidos por unanimidad y con los cargos que cada cual tiene que desempeñar en la siguiente forma:

Comisión de arbitrios procedimientos y cuentas.

Presidente - D. Santiago Flores Foster. Vocal D. La del Rosario Martínez y D. Miguel Flores Flores.

Comisión de Obras Públicas - Presidente - D. Bartolomé

dijo Flores - Vocal d. jefe del grupo político d. Comisión de Hacienda.

Comisión de Policia Varios d. Presidente d. Bautista Flores Roldán - Vocal d. Vicente Roldán fijo d. Bautista Roldán fijo.

Por ultimo se acordó que en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 52 de la ley Municipal vigente fijar en dos sesiones ordinarias las reuniones por unanimidad se acuerda se celebren los dos primeros y terceros de cada mes a la hora de los diez de la mañana.

Terminados el objeto de la reunión y habiéndose dado cumplimiento a la convocatoria del Dgo. d. Gobernador civil de esta provincia se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firmaron los señores asistentes que saben de que cosa se trataba.

Santiago Flores Bautista Flores
Bautista Roldán Miguel Flores

José Flores

Gabriel Flores

Presidente

Gobernador

Sección sexta Se ha visto de cumplir a la orden de Muros de cuius aviso
 Sección del día diecisiete y seis, se reunieron en la Sala Legislativa sobre
 de Muros de 1936 doce concejales del Ayuntamiento número al morir se expusieron
 concuentos tan bajo la presidencia del Sr. Alcalde d. Santiago Flores fijo
 d. Santiago Flores fijo quien siendo la hora señalada la Sesión abierta y d. en orden
 d. Bautista Roldán se dio lectura a la convocatoria del Dgo. d. Gobernador civil
 fijado para la noche de la provincia telegrama de dicha autoridad en la cual
 Vicente Roldán fijo se manifiesta que para la suspensión y separación de
 Miguel Flores Roldán empleado municipal, es forzoso atenerse a lo dispuesto
 en los artículos 195 al 197 de la vigente ley Municipal.
 Presidente d. Santiago Flores fijo se informó de la convocatoria de referirse a
 d. Bautista Roldán fijo tenerse para los referidos empleados municipales a lo dis-
 puesto en el referido telegrama.

J nos habiendo otorgado autorización que tanto se llevan
toda la sesión extendiéndose la presente acta que firmarán
los señores asistentes de que certifican Gabriel Torra

Santiago Horcas Bautista Berdugo Miguel Davila

Gabriel Torra Bautista Berdugo Miguel Davila

Sesión ordinaria que la noche del miércoles 15 de Marzo de mil no-
vecientos treinta y seis, se reunieron en la Sala Capitular
convenientes

los señores concejales en sus nombres al margen de expre-
siones Santiago Horcas fuster van bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Santiago Horcas
fabián fuster fuster, quien siendo la hora señalada la sesión abierta
Siente Andorriano presidente de su orden se dio principio por la lectura del acta an-
terior que fue aprobada, se distinguió
Miguel Ferrer Kling lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia
Baut. Berdugo fijo oficial recibido, acordándose su cumplimiento.

Baut. Berdugo Dijo Seguidamente manifestó el Dr. Presidente que no habían
dicho conforme con el desempeño del cargo del guarda de
este Municipio fragua Bonia fijos y progenie a sus com-
pañeros la suspensión del mismo por el tiempo dispuesto en
la vigente ley. El Agustín enterrado acuerda por unanimidad
facultar al Dr. Alcalde para que de conformidad a los art.^{os}
195 y 197 de la vigente ley Municipal y demás concordantes se
pueda por el mismo dar instrucción del expediente de sus-
pensión del guarda de referencias, dando cuenta al Agustín

Acto seguido fue presentado el guarda de Habitantes
de este Municipio correspondiente al 31 de Diciembre de 1925
El Agustín encontrándolo conforme acuerda su aprobación

J nos habiendo otorgado autorización que tanto se llevan
toda la sesión extendiéndose la presente acta que firmarán
los señores asistentes de que certifican

Santiago Horcas Bautista Berdugo
Miguel Davila Gabriel Torra

Gabriel Torra

Sesión Extraordinaria del día 20 de Marzo 1936

Sesión Extraordinaria

Alcalde

D. Santiago Flores Pinto Alcalde
1º. Vice Alcalde

M.º Dña. Brígida Bandera

2º. Vice Alcalde

M.º Dña. Bandera Sotomayor

Concejal

Fabriel Firma Toma

Teófilo Gómez Sotomayor

Fernando Flores

Orquídea Flores

Secretario

D. Santiago Domínguez
Consejero

En la villa de Leoncavado a veinte de marzo de mil novecientos treinta y seis, se reunieron los dos concejales que al margen se expresan, en el Salón de actos de la Asociación de esta villa con el objeto de celebrar Sesión extraordinaria, que puramente fueron deliberadamente convocados, para tratar de los asuntos que en la misma se indican, bajo la presidencia del Dr. Santiago Presidente don Santiago Flores Pinto y siendo la hora establecida la dictada abierta y por su mandato se dio principio al acto apoyando el acta de la sesión anterior por unanimidad de los concursantes.

Por el informe Secretario don Santiago Domínguez, se puso en conocimiento de la corporación, que teniendo necesidad de celebrar ciertas tratativas para la efectuación de la misma se le concedieron los meses de febrero, enero y diciembre del año corriente como feriados; la Corporación visto la proposición de dicho Dr. Secretario por unanimidad acuerdan concederle don Santiago Domínguez dicha prórroga.

Por la Presidencia se propone para el cargo de Secretario con carácter asocial a don Brinio Baldío Moreno, vecino de Potosí, con el sueldo anual de dos mil quinientos pesos, hasta la proposición de la Presidencia la corporación aprueba por unanimidad la misma. Y como dice el Dr. Se halla presente en este acto acepta el cargo y se le considera pensionado del mismo, firma el acta de aquello.

Por la misma presidencia y de común acuerdo con los concejales de concejo, se nombra Secretario de los Festejos Municipales de este Ayuntamiento al concejal Santiago Flores, el cual se le hace entrega de la llave correspondiente del área municipal.

Por el Señor Alcalde se hace saber que el

Juanda Municipal, pueblos de Joaquín Ponciano Ponciano, presenta la dimisión de dicho cargo, el cual la Corporación de le admite y se sombra para su sustitución al vecino de esta villa Miguel Flores, quien con el haber hecho de todo festejo.

Por la misma ponderancia se pone en conocimiento de esta corporación que el acta de aquello entrará en suya del dia 17 del actual, de fecha conforme.

Habiéndose de entregar los expedientes del año en curso actual y los del año 1930 en la junta de Clasificación y Remisión de esta junta en el dia veinte y Cuatro del actual, se sombra de acuerdo con esta corporación para la entrega de dichos documentos al Dr. Marcelo L. Santiago Flores tutte, con la gratificación de treinta pesos al empleado correspondiente. No habiendo más asuntos a tratar, se acuerda se adjuguen los mas convenientes a los interesados, firmarán de esta acta todos los tres concuerdos de que ya el Alcalde, testigo



Santiago Flores Bautista Brades
Bautista Brades

D. M. Pérez Gabriel Sierra

Miguel Flores Ponciano Ponciano

Sesión Extraordinaria de 23 de Marzo de 1930.

Ores Concuerdos

Dr. Santiago Flores tutte
Dr. Bautista Brades

En la villa de Tlaxco se reúne y tiene de Manos de mil pesos pesos treinta y seis. Se acuerdan los tres concuerdos que el maestro

- ✓. Paul Bandera fomil
- ✓. Juan Joma Iorra
- ✓. Circuito Bandera fomil
- ✓. Tomás Pío Gómez
- ✓. Miguel Torre Gómez
- ✓. Natal Escudero Martínez
- ✓. Secretario actal
- ✓. Vicente Baldo Moreno

se esperan, en el Salón de actos de esta Sala Capitular, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para tratar de los asuntos que en la convocatoria se indican y siendo presentes los convocados, bajo la Presidencia del d^r. Alcalde don Juan Traigo Arrieta y cuando la hora señalada dictas alcance y por su acuerdo se ordena principie el acto, aprobando el acta de la anterior por unanimidad de los concejales.

Por el supradicto Secretario, se dir^rectiva a los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial recibida, acordando la Corporación se de maso cumplimiento en lo que afecta a este Municipio.

Por la Presidencia se propone se le conceda el plazo de cuarenta y ocho horas al Recaudador de los Repartos de este Municipio don José M^r Forní Forní, para que en esta alcaldía liquidación en definitiva forma de todos los repartos desde el 1^o que se hizo cargo hasta la fecha, para eximirse el estado de dichas cuentas, y en caso de regularidades exigirle la responsabilidad que en justicia corresponda. Vista la proposición de la Presidencia, los demás concejales de Conafot y después de amplia discusión aprobada por unanimidad, la propuesta de la citada Presidencia.

Por el mismo Presidente, se pone en conocimiento de los tres concejales, que se haya conferenciado el Padron de habitantes de este término Municipal, conferenciado con referencia al 31 de diciembre de 1935. Puesto dicho padrón sobre el tapet y diligentemente examinado por la Corporación, se aprobado por unanimidad de los concejales.

También se da cuenta de que el Secretario actal de este Ayuntamiento, don Vicente Baldo Moreno, se formó en el dia 20 del actual. Se acuerda por la misma corporación que el citado Padrón de habitantes (que) quede expuesto al público en esta Secretaría, durante el plazo de 15 días naturales para sus cuestiones que se formulen contra el mismo.

Por el Concejal Fr. Nádol, se propone que las sesiones ordinarias se celebren del primero y segundos domingos de cada mes, vista la propuesta del Fr. Nádol acuerdan los demás concejales de acuerdo, aprobada por unanimidad. Y se publique el correspondiente bando en el B.D. de la provincia, para general conocimiento de los vecinos de esta villa.

Dios trahiendo más asuntos de que tratar, si convoca la sesión, fijandole todos los hechos sucedidos que lo hacen hacer, de todo lo como han tratado tales asuntos

Santiago Flores, Bartolomé Guadalupe

Gabriel Díaz

Nádol Nádol

Bartolomé Barrios

Duro Duro

Miguel Félix

Sesión Extraordinaria del día 27 de Marzo 1936.

Los comunicantes En la villa de Acuquedoc a veinte y siete de Marzo de mil novecientos treinta y seis. Se reunieron los tres concejales que al margen se especifican en el orden de actos de la Sala Capitular de esta villa, al efecto de celebrar sesión extraordinaria, con el fin de tratar de los asuntos que en la convocatoria se indican y siendo previamente convocados y bajo la presidencia del Fr. Alcalde don Santiago Flores Tortosa, y por su mandato y siendo la hora señalada de tres principio al acto.

Por el expuesto Secretario actual don Vicente Baldó Moreno se hace saber a la corporación que fijarán la dimisión de oficio cargo por tener que atender asuntos particulares de sumo interés.

Nesta sea propuesta del Secretario Dr. Baldó; la Corporación acuerda por unanimidad admitirte la designación del citado cargo.

Por la Jurisdicción se propone para Secretario interino de este Ayuntamiento a don José Mouller Farina persona competente por llevar ejercido mas de seis años el cargo de auxiliar de secretaria de Ayuntamiento, con el sueldo anual de dos mil quinientas pesetas y demás moblemento del cargo; vista la proposición de la Jurisdicción, es aceptada en todos sus términos y por unanimidad de los demás concejales de Concierto. Puesto acto el ciudadano Dr. Mouller, acepta el cargo y la Corporación de este momento le da posesión de dicho cargo.

Si no hubiendo más asuntos de que tratar se da la reunión del Dr. Presidente se dio por terminado el acto, que firman los tres concursantes, de que ya el trío está constituido.

Santiago Flores

Ramón Martínez

Model Lombera

Miguel Pérez

José Pérez



Diligenciar: En este día no se celebró el Ayuntamiento la sesión ordinaria proponida por no haber asuntos para tratar.

Concejo, a 29 de marzo 1916
el Secretario

José Pérez

Sesión ordinaria del dia 5 de Abril de 1936
Sección existente
S. Santiago Stoer y Tinker
" Baptista Bracho y Bracho
" Baptista Bracho José
" Rafael Bracho Hartmer
" Gabriel Sierra Sierra
" Vicente Bracho Tomás
" Miguel Ferri Stoer
" Edmundo Stoer Stoer

en la villa de Con-
des a cinco de Abril
de mil novecientos
treinta y seis; se reunie-
ron que da falle capi-
tular de la misma
los señores capos nom-
bres al machen se
expresan bajo la re-
sponsabilidad de S. San-
tiago Stoer Tinker, acuerda niente
la hora establecida, declaró aperte
la sesión dando cuenta y lectura
al acta anterior por su permanen-
cia en apertura.

Seguidamente se dio cuenta y
lectura a la correspondencia oficial
número doce de la última sesión
y se acuerda se dé a la misma
un cumplimiento.

Hizo sección se nombra comisión
nada para dar el falle de la
estandarización en la Caja de
Ahorros de los moros del actual
recopilador de 1936, ad., Adolfo
Montaña, acuerda se le atienda al
capitulio y art. que figura en
Parágrafo de facultades de
tratado secreto.

Seguidamente se acuerda que
se abone al heredero de
el capitulio de que figura la
cautelada de tratado secreto

que pago de su precio particular
de su viaje del realce a Alca-
ntara pabla con el Exmo Señor Gober-
nador Monseñor por el mismo para
relacionar escrito de cuenta
distribuido suficiente much este año
en acuerdo se hace pagados al
Exmo Señor la cantidad de treinta
pesetas por dicho viaje.

Se da cuenta por la otra parte
del expediente escrito que con motivo
de la falta de presentación del
mismo Señor Dávila Monseñor, hijo
del Gabriel y de M^a Llorente n.º 4 del
Receptuario del año 1836, que estando
en forma real no compareció por
nini por medio del representante
al acto de la clasificación de may-
or tunción al año causa justa que
no se cumplió. Visto en multitud
y confesionalmente se le exige
que pague el monto n.º 4 del alquiler
y del dictamen del concejal encar-
gado el Receptuario anterior que por
lo que arrojó las diligencias fac-
tadas al efecto, está en rebeldía
al Revisor fiscal de Alcalá de Henares
del Receptuario de 1836 al monto
dicho Señor Monseñor con los respon-
sables en que ha incurrido según
que viene la ley se le relaciona
y la multitud se propone que
debería a la vista de trabajo que
se ha atracado desfachado y libertad

que puede que para tenerla necesite
que continúe la carretera que
ha de dar comunicación tal
anterior de Abdet, por unanimi-
dad, acuerdo los solicitantes del Mi-
nisterio de Obras Públicas la con-
strucción de la carretera que
ha de unirlos en la General
de callosa de Ensina a Abdet
por ser Abdet un pueblo
inconveniente recorrido varios
perjuicios para los vecinos del
mismo por la falta de salubridad
para los coches que circulan por
ella continuamente se presenta
peligroso no la salud de los
alumnos en forma que merece
la atención del Ministerio y por
no existir la carretera, solo puede
someter la certificación.

Lue dicha carretera en el año
1932, fue sometida por la Di-
rectoría provincial un que hasta
la fecha se tratan realizando las
obras que constante acuerdo pri-
mero los vecinos de Abdet y sus
perjuicios que tan adiante se han
(al registrarse incovenientes)
Directorio provincial y por
acuerdos miembros de acuerdo so-
licitar del Ministro de Obras
públicas la punto construcción
que de tanto mejoría servirán
el pueblo de Abdet

Por la procedencia de que se manifestó que se encontraba en pleno abandono los servicios del medio por no comparecer el que está encargado de dicha autoridad en contra del Reglamento.

Sintiendo minuciosamente este asunto se acuerda por unanimidad, que no quedando enter abandono de los servicios del medio por no de acuerdo, y no prestarse los servicios el que está encargado mi concreto el Reglamento, se nombrara en carácter de accidental por este Reglamento a S. Dionisio Gómez, secretario para que con la mayor celeridad proceda a establecer los servicios sanitarios que dentro tiempo no se encuentre en pleno abandono.

Se tratará más pronto para tratar el asunto. Presidente dando la razón, estudiándose la presente acta de que por el Secretario certifico.

Bautista Bandera Gabriel J. Soria

C. Rodal Gómez

Santiago Flores

Bautista Bandera

Miguel Gómez

Dios Díaz

José Martínez

Sesión ordinaria del dia 12 de Abril 1936
Sesión ordinaria del dia 12 de Abril 1936
Santiago Abreus Fitero.
Bautista Brades Bandera
Bautista Bandera Gomez
Nada
Eduardo Martínez
Gabriel Sierra Sierra
Vicente Bandera Gomez
Miguel Flores Flores
Eugenio Pino Abreus

en la villa de Benítez
a diez de Abril de mil
novecientos treinta y seis.
Se reunieron en la
sala capitular de la
misma los señores Ben-
ítez, cuyos miembros
el maestro en oratoria
hizo la presentación del
mismo Benítez Dr. Santiago Abreus
Fitero, quien reunió la hora reuni-
da plenario abierto la sesión dando
suerte y lectura al acta anterior
que por unanimidad se aprobaba
legítimamente se dio lectura a la
correspondencia oficial recibida
de la última sesión y se acordó
se diera la misma mi cumpli-
miento.

No habiendo más acuerdo para
tratar se puso de mano a la
hora indicada, de que yo el
Secretario, certifico
Julián López Bautista Brades

Bautista Bandera

Eduardo Pino

C. Nodal Cordero

Adolfo Montoya

Solicitud = En este oficio no se celebrado el trámite de la sanción constitucional propuesto por tener que renunciar el Jefe del Estado que actuó del mismo trámite la Segunda Comisión General del Censo Electoral, como se ordenaba para la ejecución de compromisos.

Confidencial, a 19 de Abril 1936

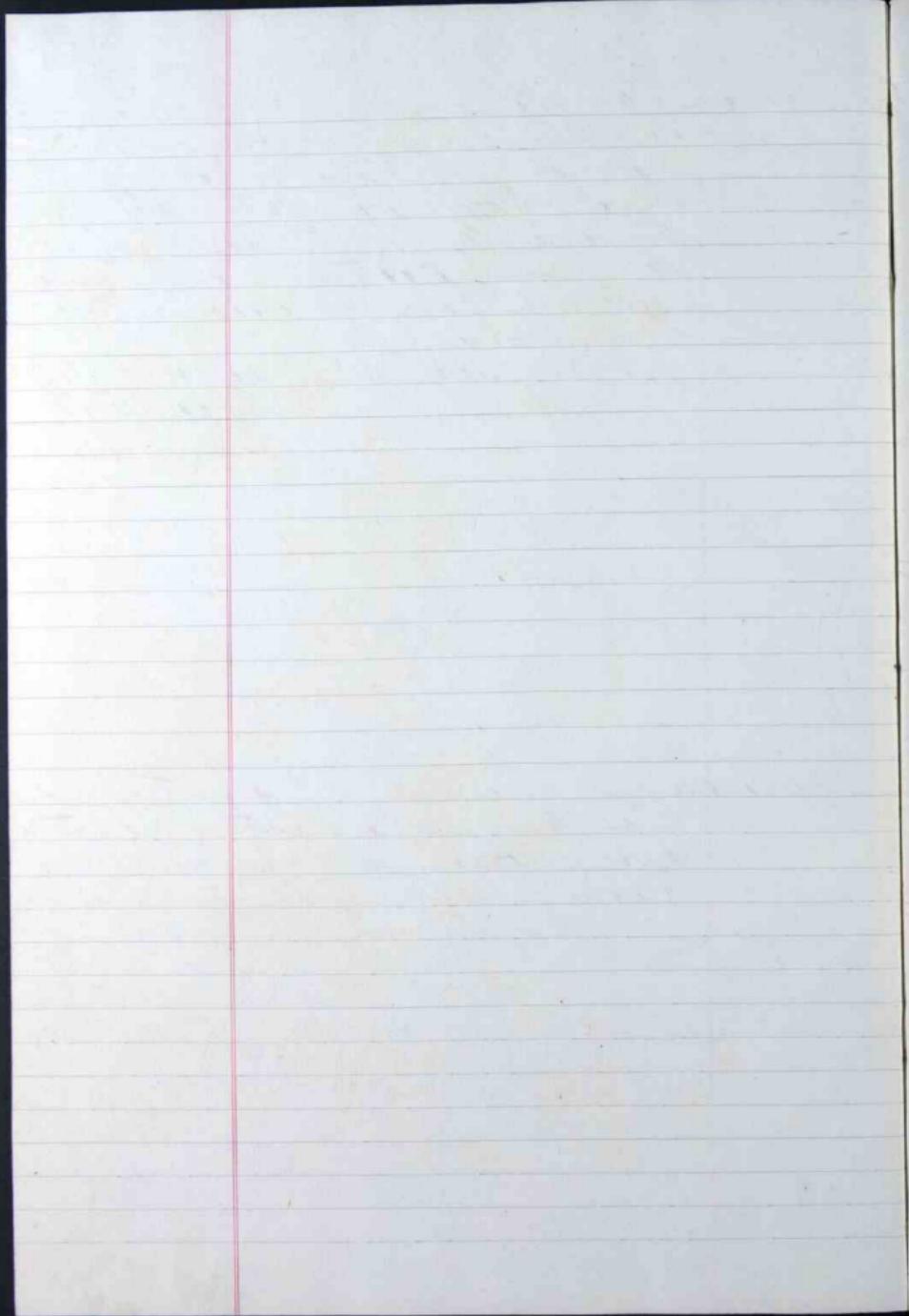
El Secretario

Apollo Montt

Solicitud. No quedando suficiente papel para formular el acta que sirva para establecer la corporación, se cierra el libro con esta diligencia
Confidencial, a 19 de Abril de 1936

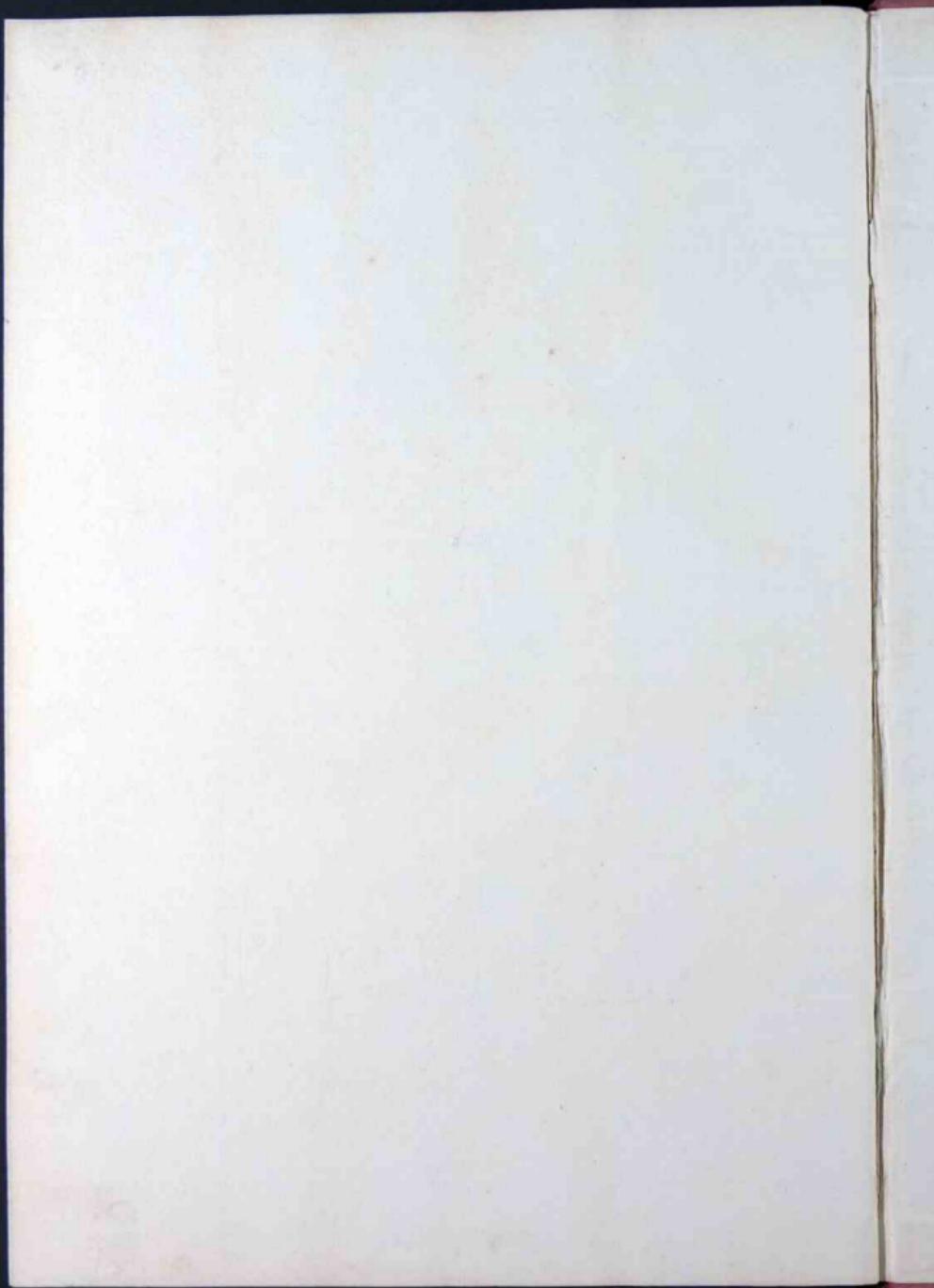
El Secretario

Apollo Montt





माया



100

